



Ayuntamiento de Ponferrada

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020.**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a 28 de febrero de dos mil veinte; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ, y con asistencia de los Sres. Concejales, DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE VEGA CORRAL, DON PEDRO FERNÁNDEZ ROBLES, DOÑA MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DON JOSÉ ANTONIO CARTÓN MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN DOEL MATO, DON IVÁN CASTRILLO LOZANO, DOÑA LORENA VALLE ALBA y DON MANUEL DE LA FUENTE CASTRO, por el Grupo Socialista-PSOE; DON MARCO ANTONIO MORALA LÓPEZ, DOÑA LIDIA PILAR COCA GARCÍA, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DOÑA ROSA LUNA FERNÁNDEZ, DON FRANCISCO MANUEL DOMÍNGUEZ DE LOS RÍOS y DON CARLOS CORTINA GARCÍA por el Partido Popular; DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ, por Coalición por El Bierzo; DOÑA RUTH MORALES DE VEGA y DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MAGAZ, por Ciudadanos; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS y DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES, por USE; DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO y DOÑA MARÍA ARIAS MERAYO, por el P.R.B; DOÑA LORENA GONZÁLEZ GUERRERO y DOÑA MARÍA LUISA DEL MILAGRO VARELA FUERTES, por Podemos Ponferrada; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, a las 10,00 horas, entrándose seguidamente en el orden del día.

Con carácter previo al inicio de los asuntos del día, el Sr. Presidente señala que dado que es la primera ocasión en la que están reunidos la totalidad de concejales que integran la Corporación desde que la Junta de Castilla y León, en una nota informativa, ha dicho que en representación del Ayuntamiento de Ponferrada el Sr. Morala visitó al consejero de Presidencia, le gustaría recordar que si bien el Portavoz Popular es miembro de la Corporación, la representación de esta corresponde al Alcalde, y que de ello no le informó ni con anterioridad ni con posterioridad. Continúa indicando que por ello, desearía que si como dice la propia Junta, el Portavoz Popular representaba al Ayuntamiento de Ponferrada, dijera cuáles fueron los compromisos en nombre de este, así como los de inversión que el consejero de Presidencia adoptó en la reunión para favorecer al Ayuntamiento de Ponferrada. Así, ruega al Sr. Morala que si en el futuro acude a otra reunión en representación del Ayuntamiento de Ponferrada se lo haga saber al Alcalde que es a quien según la Ley de Bases del Régimen Local le corresponde la representación municipal. Por último, expresa al referido Portavoz que si tiene a bien informarles por escrito del contenido de dicha reunión se lo agradecería.



Ayuntamiento de Ponferrada

El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, aclara que no acudió a la reunión en representación del Ayuntamiento de Ponferrada sino del Grupo Municipal Popular, y no habiendo publicado la nota informativa, deberían pedirse cuentas a quien la emitió y no a su Grupo o a él mismo. Expone que en cualquier caso, ostenta la representación del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, y este fue el motivo de su presencia en la reunión con el consejero. No obstante, indica que la representación de esta institución la ostenta el Sr. Alcalde-Presidente, y en ningún momento intentó o pretendió usurpar sus cualidades ni la representación que posee de manera exclusiva salvo que la delegue, lo que no ha sido el caso.

El Sr. Presidente responde que en cualquier caso, se ha preguntado al consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León sobre el contenido de la reunión para que informe sobre los compromisos, dado que hubiera podido ser bueno conocer los acuerdos de inversión con esta tierra para convertir estos presupuestos en menos indolentes.

#### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno Municipal si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 31 de enero de 2020 que se distribuyó con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

#### **2º.- NOMINACIÓN ESPACIO PÚBLICO CON EL NOMBRE DE “JERÓNIMA Y FERNANDO”.**

Visto el escrito presentado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, en el que solicita la nominación de un espacio público con la denominación “Jerónima Blanco y su hijo Fernando”.

Resultando.- Que por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 21 de junio de 2017, se acuerda aceptar el ruego de D. Miguel Ángel Fernández y Doña Rebeca Nieto, concejales del Grupo Municipal de Ponferrada en Común, para que una calle de la ciudad fuese dedicada a Jerónima Blanco y a su Hijo Fernando Cabo.

Resultando.- Que con fecha 2 de mayo de 2018 y 4 de junio de 2018 se emiten sendos informes por el Área de Cultura y Servicios Técnicos Municipales, sin que conste resolución sobre la solicitud planteada en ese momento.



Ayuntamiento de Ponferrada

Considerando.- Que en virtud de la nueva solicitud, se unen los informes emitidos y se emite nuevo informe por el Técnico de Patrimonio, en el que, previo análisis histórico de las figuras y hechos acontecidos, propone la colocación de un hito conmemorativo que signifique el lugar y conserve la memoria.

Considerando.- Que los Servicios Técnicos Municipales, en informe de 4 de junio de 2018, ponen de manifiesto:

*“SITUACIÓN: Antigua Carretera a Orense, hoy Avenida de Portugal, en las inmediaciones del número 340.*

*ANTECEDENTES: Siendo el motivo de la nominación recordar los hechos acaecidos en el tiempo y en lugar, se propone la disposición de un hito en las proximidades del lugar, edificación situada a la altura del número 340 de la Avenida de Portugal. Al no disponer en las inmediaciones de un mayor espacio libre, se propone en la acera de la Avenida.*

*URBANÍSTICAMENTE: El PGOU vigente de 2007, señala la superficie de suelo, clasificada como Urbano Consolidado.*

*La calificación urbanística es de ESPACIO LIBRE PÚBLICO, en su tipología de viario.”*

Considerando.- Que la competencia para nominación de calles y espacios públicos, si bien no aparece expresamente atribuida legalmente, debe entenderse atribuida al municipio y al Pleno de la Corporación, por asimilación de lo establecido en el Art. 75, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico Urbano y Educación, el Pleno Municipal, aceptando el mismo, y por unanimidad, **ACORDÓ:**

Nominar el espacio público ubicado en las proximidades de la edificación situada a la altura del número 340 de la Avenida de Portugal, mediante la disposición de un hito conmemorativo con la leyenda “Jerónima y Fernando” y bajo ella, la frase explicativa en la que se determine “en Memoria de ...”, fecha del asesinato, breve alusión a las circunstancias, haciendo alusión en este texto a Jerónima Blanco Oviedo y a su hijo Fernando Cabo.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, indica que le gustaría que se le permitiera leer el siguiente poema: “Quisiera escribir un himno/ a un pobre racimo humano:/ las mujeres de los rojos/ que en España nos quedamos,/ para las que no hubo escape,/ para las que no hubo barco./ Las que nos quedamos solas/ con los niños en los brazos,/



Ayuntamiento de Ponferrada

sin más sostén ni más fuerza/ que el que daba el estrecharlos/ como prendas de un amor/ contra nuestros pechos flácidos./ Todos perdimos la guerra,/ todos fuimos humillados,/ pero para las mujeres/ el trance fue aún más amargo./ Largas colas en Porlier/ con nuestros pobres capachos./ Caminatas bajo el sol/ con los pies semidescalzos./ Caminatas sobre el hielo/ tiritando en los harapos./ Largas, duras caminatas/ en busca de algún trabajo./ Cansancio y humillación/ si lograbas encontrarlo,/ y si no lo conseguías/ humillación y cansancio./ Por el pan de nuestros hijos/ siempre un combate diario. /¡Esos días siempre solas/ esos días largos, largos/ que fueron semanas, meses/ que duraron tanto, tanto/ que entre dolor y entre lágrimas/ se convirtieron en años!/. Nuestros hombres en la cárcel/ nuestros hombres exiliados/ nuestros hombres cada día/ cayendo como rebaños/ en manos de furia ciega/ de matarifes fanáticos,/ y las mujeres seguimos/ a nuestro modo luchando/ y esa guerra solo nuestra,/ esa guerra, la ganamos./ Los hijos de nuestros hombres/ quedaron en nuestras manos/ y supimos inculcarles/ un culto casi sagrado/ por los nuestros, los ausentes/ los padres que les faltaron./ Se los pusimos de ejemplo/ porque siguieran sus pasos/ y logramos convencerles/ de que eran buenos y honrados/ aunque en la calle, en la escuela/ les dijeran lo contrario./ Éramos pobres mujeres/ y supimos elevarnos/ sobre el dolor, sobre el miedo/ sobre el hambre y el fracaso/ y criamos nuestros hijos/ dignos de sus padres, bravos/ serios, dignos y responsables/ los íbamos cultivando/ pilares para un futuro/ que aún parecía lejano/ y en el que siempre creímos/ con los puños apretados./ Quisiera escribir un himno/ grande, estupendo, fantástico,/ de pobres mujeres débiles/ con heroísmos callados,/ de esfuerzos y sufrimientos/ que eran el vivir diario,/ y a pesar de ello, supieron/ con un esfuerzo titánico/ ir manteniendo la llama/ de amor al padre lejano,/ al padre que estaba preso/ o al que habían fusilado./ Yo quisiera a voz en grito/ poder entonar un cántico/ que dijera todo eso,/ que bastante hemos callado./ Las mujeres de los rojos/ que en España nos quedamos/ creemos tener, al menos,/ el derecho de contarlo”. Finalizada la lectura, la Sra. González expresa que a Dña. Jerónima y a sus hijos les impidieron contarlo, y hoy como Portavoz de Podemos Ponferrada y demócrata, se siente profundamente orgullosa de pertenecer a un equipo de gobierno que recoge su historia y la cuenta lo mejor que sabe, en su memoria, y en la de otros muchos. Expone que este poema, que habla de las mujeres represaliadas, de los hombres y mujeres que murieron defendiendo la democracia, de los “sin rostro” que perdieron la vida, la libertad y el hogar, por legarnos a sus hijos y a sus hijas y a sus nietos y a sus nietas un país mejor, es el reflejo de la gran deuda que tiene España con quienes plantaron cara a la dictadura franquista, y hoy el municipio, está dando un paso para no olvidar; además, entiende que los miembros del Pleno deberían estar muy orgullosos, puesto que sin este paso que algunas y algunos dieron en este país muchos no estaríamos aquí, o al menos no de esta forma, sin las “Jerónimas”, por los Isaac, por los



Ayuntamiento de Ponferrada

Fernando, los Machado, los Lorca, los 41 regidores, 30 tenientes de Alcalde y 74 concejales asesinados en El Bierzo y las más 5.000 personas bercianas represaliadas de todas las formas que la dictadura franquista tuvo para subyugar y someter la voluntad popular con secuestros, torturas, asesinatos, fusilamientos y desapariciones forzosas; manifiesta que todavía hoy más de 114.000 personas están abandonadas en las cunetas, lo que debería hacerles reflexionar sobre lo endeble que es todavía nuestra democracia. Desea finalizar dando las gracias a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y a todas las personas que desde los distintos espacios, políticos, sociales y culturales llevan tanto tiempo peleando porque España y nuestra democracia no olvide su historia, por la verdad, por la justicia y por la reparación. Finaliza expresando, “porque fueron, somos. Salud y república”.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, opina que es un homenaje del que todos son culpables de que llegue demasiado tarde; entiende que es totalmente injustificable que fueran perseguidos y la mayor parte asesinados por los famosos maquis, como Jalisco, como Quico o César Terrón, de Fabero, el Santeiro, Abelardo el Liebre o el nativo de Dragonte, Rocescvinto; reitera que es injustificable, pero que se asesine a una madre con su hijo lo es mucho más, por lo que desde el PRB se congratulan de que aunque sea demasiado tarde se rinda este homenaje.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, afirma que les satisface especialmente este punto del Orden del Día, que además apoyarán orgullosos por varias razones; en primer lugar, por cumplimiento legal de la Ley de Memoria Histórica, y también por justicia y las aportaciones que desde USE Bierzo se han realizado en este expediente, concretamente por el compañero D. Santiago Macías, cofundador de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, y que desde su punto de vista han sido relevantes; igualmente lo respaldarán por su implicación con la verdad, la justicia y la reparación con ocasión de su intervención institucional en el Ayuntamiento de Ponferrada en estos años, realizando en la oposición como Partido Socialista en el periodo 2011-2013 las gestiones para que se nominara una calle en homenaje a la memoria histórica en el Campus Universitario de Ponferrada; en el mismo sentido, expone que consiguieron que se eliminara simbología franquista en el acceso al Colegio Campo de la Cruz de Ponferrada, y en su etapa de gobierno en el periodo 2013-2015, fueron capaces de nombrar una calle al último Alcalde republicano de Ponferrada, tristemente desaparecido y fusilado violentamente, por lo que les pareció que un espacio en el centro de la ciudad tendría que llevar su nombre; también al primer Alcalde democrático de Ponferrada, D. Celso López Gavela, estando orgullosos de poder hacerlo en vida, además de denominar la calle José Merayo “Morete”, asesinado y desaparecido en octubre de 1936, y que pudo dar



Ayuntamiento de Ponferrada

nombre a una calle en Flores del Sil; adicionalmente, la calle 5 de junio, situada en la pedanía de Columbianos, justo en el lugar donde fueron asesinados en 1945 tres guerrilleros antifranquistas y dos enlaces de la localidad; recuerda que en el Colegio Campo de la Cruz, una vez eliminada la simbología franquista, se colocó un mosaico realizado por una ceramista de relevancia con un homenaje a la libertad, y con posterioridad, en el periodo 2015-2019 pudieron aprobar una declaración institucional del plenario a petición de USE Bierzo con una condena al golpe militar de 18 de julio de 1936 en su ochenta aniversario; ya en el periodo actual, de 2019 a 2023, han conseguido, con el acuerdo unitario de toda la Corporación, colocar una placa como homenaje y nombrar un espacio público al Alcalde Puente Falagán, es decir, su implicación con estas propuestas es total, y por verdad, justicia y reparación, apoyarán esta y todas las iniciativas que vengan en este sentido.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, considera que las circunstancias en las que se produjo la muerte de Dña. Jerónima Blanco y de su hijo Fernando constituye una inenarrable tragedia familiar; por ello, votarán a favor de la nominación de un espacio público mediante la disposición de un hito conmemorativo en su memoria.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, quiere trasladar públicamente, como ya hicieron en privado en su momento, su pesar y solidaridad con el Sr. Folgueral y su familia por el reciente fallecimiento de su madre; en segundo lugar, agradece la asistencia a la presente sesión de un gran número de pedáneos, que en todo el mandato han sido citados en tiempo y forma y se seguirá haciendo por parte de este equipo de gobierno, a quienes reitera su agradecimiento, porque no solo son parte interesada, sino que pueden formar parte del Pleno e intervenir en él con las debidas formas. Respecto al punto, da las gracias a quien de verdad tiene que hacerse, D. Miguel y Dña. Rebeca, miembros de Ponferrada en Común, que fueron quienes realmente promovieron esta iniciativa en el anterior mandato aunque se apruebe ahora. Por último, desde Coalición por El Bierzo manifiestan su posición de apoyo a la iniciativa.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, traslada sus condolencias al Sr. Folgueral, que aunque han sido trasladadas en privado, considera que es necesario tener este gesto en el plenario. Respecto a este punto del Orden del Día, manifiesta que en el recuerdo de las víctimas de la injusticia siempre tendrán al Partido Popular de Ponferrada, así como en la creación espacios de concordia, justicia y reconciliación; por ello, y dado que hoy se está recordando a tres víctimas inocentes y demostrando están con ellas, votarán a favor de esta propuesta.



Ayuntamiento de Ponferrada

- El Sr. Presidente señala que por el Partido Socialista intervendrá la concejala responsable del área.
- Por el Grupo Socialista, Sra. de Vega Corral, expresa que el 23 de agosto de 1936, como consecuencia de las represalias fascistas ejercidas contra D. Isaac Cabo Pérez fueron vilmente asesinados su esposa, Dña. Jerónima Blanco Oviedo, de veintidós años, en estado de gestación, y el niño Fernando Cabo Blanco, hijo de ambos, de tres años; indica que ellos fueron las víctimas inocentes de uno de los actos más crueles que llevaron a cabo los paramilitares franquistas contra la sociedad civil de nuestra comarca; por ello, y para que sus nombres no sean olvidados y su historia sea recordada y nunca se repita, el Grupo Municipal Socialista votará favorablemente la colocación de un hito conmemorativo que signifique el lugar y conserve su memoria.
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, expone que aunque ya acompañaron a su familia, desde el PRB dan su más sentido pésame al Sr. Folgueral.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, traslada en nombre de su Grupo, como ya hicieron en privado, su pesar al Portavoz de USE Bierzo.
- El Sr. Presidente indica que la Corporación en su conjunto ha hecho llegar al Sr. Folgueral su pesar, por supuesto el Partido Socialista, seguro de que el Grupo Podemos también lo transmite.

### **3º.- DETERMINACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO CONSOLIDADO PARA EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA PARA EL EJERCICIO 2020.**

Visto el expediente de referencia y

**Resultando.-** Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera *“El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos”*.

Visto el Informe de Intervención y



Ayuntamiento de Ponferrada

**Resultando.** Que es competencia del Órgano Plenario, la aprobación del presupuesto anual sobre el que se establece el Límite de Gasto no Financiero,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 13 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; y 2 abstenciones, correspondientes al PRB; **ACORDÓ:**

**AUTORIZAR** la determinación del Límite de Gasto no Financiero Consolidado para el Presupuesto de 2020 que, conforme a los cálculos realizados quedaría fijado en **57.148.613,29** euros.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

Antes de tratar el correspondiente asunto del Orden del Día, el Sr. Presidente informa que el debate de los puntos 3º, 4º, 5º y 6º, por su relación directa con el presupuesto general del ejercicio 2020, y como se ha acordado en Junta de Portavoces, se realizará conjuntamente; añade que el primer turno de intervención será de diez minutos y el segundo de seis; por último, pide que antes de proceder a la lectura de la escueta memoria del presupuesto, la Sra. Interventora proceda a leer los cuatro puntos que se debatirán de forma unificada.

Finalizada la lectura por la Sra. Interventora, el Sr. Presidente aclara que el despliegue de Cruz Roja que está en este momento en la plaza del Ayuntamiento no tiene nada que ver con el debate de presupuestos, sino que es un acto de esta organización, y seguidamente, da lectura a la memoria del proyecto de presupuestos municipales para el ejercicio 2020 que obra en el expediente.

Concluida la lectura de la memoria se producen las siguientes intervenciones:

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, anuncia que el voto de su Grupo va a ser favorable ante estos presupuestos, desde el convencimiento de que tras varios años de gobierno del Partido Popular sin hacer ningún tipo de inversión en la ciudad, las pedanías y los núcleos de población que conforman Ponferrada, necesitarían de mucho más para recuperar estos años de crisis y estafa política, en los que el Partido Popular ha sido incapaz de aunar los apoyos suficientes para presentar en este Ayuntamiento unas cuentas que diesen respuesta a las necesidades del municipio; señala que este año, tres partidos políticos con ideologías diversas han sido capaces de ponerse de acuerdo en lo sustancial para presentar unas cuentas municipales que al menos van a





Ayuntamiento de Ponferrada

permitir que se comience a revertir el deterioro y retroceso al que hace apenas ocho meses estaban asistiendo. En cualquier caso, manifiesta que no quiere engañar a nadie, y es que Ponferrada y la comarca de El Bierzo no van a salir adelante a base de presupuestos municipales, porque aunque los Ayuntamientos pueden hacer su parte, sin inversiones fuertes de las Administraciones superiores, comunidad autónoma y Estado, no será posible revertir los efectos del desmantelamiento del sector de la minería, que es el que “daba de comer”; sostiene que es necesario exigir una apuesta fuerte por nuestros productos agrícolas y ganaderos, por los recursos naturales y por la implementación en la comarca de las industrias renovables y porque de una vez por todas se comunique a El Bierzo con los principales nudos logísticos del noroeste peninsular para que sus pueblos y pedanías se puedan desarrollar en pleno siglo XXI, para lo que darán batalla en lo institucional y en las calles. En cuanto al tema que les ocupa y el área de Bienestar Social, Infancia e Igualdad, así como el de Participación y Mayores que representa su compañera, la Sra. Varela, expone que el presupuesto planteado supone mejoras sustanciales; así, todos los representantes públicos han tenido acceso a las cuentas, y tras estudiarlas habrán podido comprobar que las ayudas económicas de las que dispone el Ayuntamiento para atender situaciones de vulnerabilidad social de las personas que peor lo están pasando en el municipio, aumentan un 13% respecto a los presupuestos presentados por el Partido Popular; igualmente, sostiene que por fin se consigna presupuestariamente el compromiso de mantener abierto un comedor escolar en periodo no lectivo para que todos los niños y niñas que lo necesiten tengan a su alcance este recurso, y se consolidan los compromisos con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres con campañas de sensibilización y puntos de información periódicos y permanentes; apunta que se establece la creación de programas de ocio saludable especialmente dirigidos a la población joven y a la tercera edad, incrementando la partida que se destina a salud pública y ocio saludable en 162,5%, la inversión en recursos y servicios de atención social directa, es decir, los programas, los recursos y los espacios destinados a proteger a los ponferradinos y a las ponferradinas, crecen en un 3300% respecto al modelo del “sálvese quien pueda” que defendía e imponía el Partido Popular en sus últimos presupuestos; el resto de compañeros del equipo de gobierno y titulares de las concejalías van a dar en sus intervenciones sobradas razones para convencerles de que estas cuentas, si bien no son las que ningún Grupo con mayoría absoluta presentaría, mejoran sustancialmente la situación del Ayuntamiento; en ese sentido, manifiesta que las inversiones generales suben un 67% y que hay una fuerte apuesta para regenerar espacios públicos degradados, son mucho más participados y participativos por la sociedad civil, cuidan el patrimonio histórico y mejoran el servicio de extinción de incendios. En conclusión,



Ayuntamiento de Ponferrada

considera que son el punto de partida para algo nuevo y bueno, y por ello van a contar con el apoyo de Podemos Ponferrada.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, indica que en primer lugar hará una serie de aclaraciones que ha escuchado en un medio de comunicación, en cuanto a que la oposición se habría reunido con alevosía y nocturnidad; sobre ello, considera que en democracia se pueden reunir siempre que les apetezca, tanto es así en que en la dictadura en los años 70 participó en todas las grandes manifestaciones y movimientos estudiantiles de Madrid, cuando eran perseguidos por la policía, por lo que ahora seguirá haciéndolo; además, advierte que él no se reunió con el resto de la oposición, sino que su compañera de Grupo y él mismo estaban reunidos con “alevosía y nocturnidad” con sus colaboradores para estudiar y decidir lo que iban a votar respecto a estos presupuestos; señala que es consciente de que no cae bien al Sr. Alcalde, quizá porque trabajan mucho, están todo el día en la calle o porque hacen manifestaciones o presentan firmas, y tanto es así que un día el Sr. Ramón tuvo la osadía, aun habiendo acusado a la anterior Alcaldesa de lanzarse a los micrófonos, de decir que iba a reunirse con todos los portavoces excepto con el del PRB, cuando él está siempre en las calles y lleva luchando por esta tierra casi cuarenta años; no obstante, piensa que no es tan malo, y lo demostró cuando habló con el hermano del Sr. Presidente y le dio algo que a él no le interesa para nada, lo que quizá no hubieran hecho con él, y cuando se habla de que la oposición se reunió con alevosía y nocturnidad, lo que de cualquier modo puede hacer cuando quiera en una democracia, quiere aclarar que los concejales del PRB, Maria Arias y Tarsicio Carballo no se citaron con nadie que no fuera su equipo de colaboradores. Una vez explicado lo anterior, felicita a la Sra. Interventora, a su equipo y a Tesorería por el trabajo en estos presupuestos, considerando que hay que suspender al equipo de gobierno por falta de imaginación y trabajo; opina que estos presupuestos son lo que haría un político malo, esto es, subir los impuestos al ciudadano y pedir crédito para endeudarse más, que es lo que ha hecho este equipo de gobierno, con impuestos paralelos como la tasa de basura y subiendo otros; apunta que se ha solicitado un crédito de 2 millones y medio de euros, que es algo más 1 millón porque el resto se va a destinar a pagar deuda, que aunque no se puede hacer, con una serie de argucias va así; estos presupuestos son para el PRB muy malos, pero de las cincuenta propuestas que han hecho y aunque sea tan malo que reciba a todo el mundo menos a él, y se trate de cuestiones que conoce de mano de la gente en las calles, y se haya reunido con una persona del equipo de gobierno que les llamó, accediendo a ello pese a que fueron despreciados, quiere decir que si solo hubieran incluido una obra de las que propuso, hubiesen votado a favor; sin embargo, no incorporaron ni una sola obra, aun siendo imprescindibles, como el alcantarillado de Dehesas, El Escaril,



Ayuntamiento de Ponferrada

Columbrianos y la circunvalación; le sorprende que en el siglo XXI en Dehesas haya más de cien casas con pozos negros, y recuerda que cuando de niño vino a vivir a Ponferrada y tenían pozos negros en El Toralín, lo que era terrible, y pese a todo sigue habiendo en El Escaril, en Columbrianos, etc., sin destinarse un solo euro a ello; como ha dicho antes, se trata de presupuestos faltos de imaginación y de trabajo, y es que siendo Ponferrada la quinta ciudad de Castilla y León se pueden conseguir muchas inversiones, pero hay que moverse, recordando que cuando gobernaba con el Sr. Gavela en Ponferrada no había nada y solo estaba el campo de fútbol de Fuentesnuevas y encagaron el proyecto para un estadio de 750 millones de pesetas, y con el proyecto bajo el brazo se fueron a Valladolid y consiguieron 250; con el Sr. Conrado fueron al Consejo Superior de Deportes y consiguieron otros 250, y por desgracia, como se estaba imprimiendo un ritmo infernal a los seis meses se rompió el pacto y los que quedaron en vez de hacer un estadio con 750 y ocho calles, hicieron ese "bodrio". Quiere decir que en cualquier institución de Europa que se le diga que tenemos más 100 casas en un pueblo sin alcantarillado, le darían el dinero para solucionarlo, por eso hay que moverse y trabajar; considera que en los presupuestos hay ingresos limitados, y por eso hay que conseguir dinero de fuera, que es lo que no ha hecho este equipo de gobierno, que no ha realizado los deberes ni ha tenido imaginación; sostiene que se podrían haber ejecutado muchas más obras si hubiesen hecho caso a sus planteamientos, y es que no comprende, por ejemplo, cómo no se quitan los obstáculos de avenida de Compostilla, una vía en el centro de la ciudad con edificios en medio de la acera, o la calle Cabo de Peñas, con los transformadores y acequias en el centro; manifiesta que por lo todo ello lleva luchando y no se va a hacer nada, por lo que se pregunta cómo se puede tener la calle Teruel sin abrir cuando esos 50 metros suponen hacer una gran circunvalación porque se iría desde La Gran Manzana por la glorieta de La Placa y a través de ella se saldría a La Martina; para estas obras se necesita imaginación y ganas de trabajar, por lo que bajo ningún concepto pueden votar a favor de estos presupuestos. Sea como fuere, en su afán de hacer algo anuncia que se abstendrán en el segundo punto, porque se trata de números, y en el tema de la plantilla porque aunque no están de acuerdo hay que reconocer que gracias a algo que viene de atrás y posiblemente a la labor de los funcionarios, se han consolidado más de 50 puestos de trabajo que estaban en el aire. En cuanto a subvenciones, afirma que es punto y aparte, dado que presidentes de asociaciones culturales, deportivas o de vecinos sí necesitan más subvenciones, pero habiendo convocado el PRB una manifestación a favor de los comerciantes, curiosamente una asociación de comerciantes empresarial, que la apoyaba la concentración y después de unas palabras con el Sr. Alcalde dejó de hacerlo, va a recibir 20.000 euros; está de acuerdo en que se le den a asociaciones, de vecinos, deportivas, culturales o cualquier otra sin ánimo de lucro, pero no



Ayuntamiento de Ponferrada

a una asociación empresarial porque es un clientelismo que no se puede seguir permitiendo.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, agradece en nombre de su familia y el suyo, las muestras de aprecio de toda la Corporación por el fallecimiento de su madre. En cuanto al punto, su Grupo es consciente de que el presupuesto es el documento más relevante de un equipo de gobierno o Corporación, que rige los designios de la Administración, marca las líneas políticas de actuación e imprime el carácter y rumbo del municipio; saben de ello por las responsabilidades de gobierno que desempeñaron, en cuanto a que el presupuesto es quizá el documento más importante de una Administración; en concreto, sobre el de 2020, entendieron que siendo los primeros de un nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, iban a ser consensuados y contar con el intento de contener y llegar a un acuerdo mayoritario; sostiene que en su Grupo y desde el primer momento se pusieron a disposición para ello, hasta el punto de que siempre que han sido demandados por el Alcalde, concejalía o equipo de gobierno lo han hecho, primero, a finales del mes de diciembre, con un excelso número de propuestas de actuaciones valoradas en más de 7 millones de euros; es decir, tenían una propuesta ambiciosa de intervenciones para intentar implementar en el presupuesto 2020 y tratar de lograr un acuerdo para que el proyecto consensuados; en este sentido, manifiesta que todos los Grupos han sido citados y esa idea de partida de intentar que fueran consensuados se materializó desde el equipo de gobierno aun sabiendo que hay una mayoría suficiente para sacarlos adelante, por lo que agradece esa muestra, dado que siempre se puede aportar desde cualquier punto de vista para confeccionar una idea de partida; sin embargo, el resultado de estos encuentros para su Grupo político ha sido un fracaso y algo que les ha defraudado, porque con el resultado final, las cuatro o cinco intervenciones del conjunto, habiendo planteado actuaciones por más de 7 millones de euros desde una posición de 3 millones, aunque luego la capacidad inversora haya aumentado hasta 4,4 millones de euros, se antoja absolutamente impensable que se puedan implementar todas las actuaciones; de cualquier modo, su propuesta consistía en tres, cuatro o cinco actuaciones que se pudieran recoger en el capítulo 6 de inversiones, y si bien tras la primera reunión pensaron que podía ser posible, finalmente el anexo de inversiones no recoge ninguna de las propuestas prioritarias que se expusieron al equipo de gobierno; expresa que el resultado del presupuesto en su conjunto, sabiendo que es un documento farragoso y que tiene que cuadrar, de ahí que la intervención de los servicios técnicos del Ayuntamiento sea muy relevante para sacarlos adelante y es un esfuerzo del que obviamente están orgullosos, tiene que estar "barnizado" por la pátina de la posición política que un equipo de gobierno tiene, y pretende imprimir en el mismo; en este sentido, ha escuchado que estos presupuestos tienen un 62% más de



Ayuntamiento de Ponferrada

esfuerzo inversor con respecto a 2019, pero apunta que como todo el mundo sabe ese era un proyecto de trámite para tener después de un tiempo unos presupuestos de los que la Administración carecía, e intentar partir de un cierto lecho consolidado; es por ello, por ser de trámite, que en el aspecto inversor el presupuesto de 2019 es superado en un 62% respecto al de 2020, pero analizando el anexo de inversiones, los recursos ordinarios aportados por el Ayuntamiento en el presupuesto de 2019, de trámite, ascendían a 1.432.215,07 euros, reduciéndose en 2020 en medio millón de euros, es decir, no llega al millón de euros; indica que el esfuerzo inversor del Ayuntamiento de Ponferrada en el capítulo 6 en el presupuesto de 2020 asciende a 919.611,84 euros; por ello, lo consideran escasamente inversor, y es que realmente la cifra se incrementa apoyándose en la petición de un crédito a entidades financieras, recordando al Sr. Ramón que en su momento argumentó sobre este aspecto que el presupuesto de 2018 no se podía aprobar porque se concertaba un crédito de 1,5 millones de euros, causa por la que no lo respaldaba.

- Señala el Sr. Presidente que eran 5 millones.
- Expone el Sr. Folgueral que podrían ser 5 millones, pero consistía en la petición de un crédito, y si ahora se piden 2,5 millones, ya en el presupuesto de 2019 aparece en el listado de inversiones que hay un préstamo de 624.000 euros; sostiene que en este presupuesto el apoyo inversor se reduce prácticamente en el 50% de la inversión, a aportaciones externas derivadas de compromisos de Administraciones con la Corporación anterior, que tienen que ver con el Castillo Viejo mediante transferencias del Estado del 1,5% Cultural y las del Gobierno de España y la Junta de Castilla y León en el Área de Rehabilitación Integral, un proyecto que nació en su mandato, en 2015, con una petición a la Dirección General de Vivienda y la Consejería de Fomento y que se fraguó definitivamente el marco de la Puebla Norte con el gobierno 2015-2019. Por todo ello, no valoran este presupuesto con un amplio espectro de inversiones, recordando un momento muy difícil para ellos cuando gobernaron con una deuda por encima de 40 millones de euros y aun así tenían recursos ordinarios en el anexo de inversiones de tres veces de lo que se trae hoy como esfuerzo inversor, y un presupuesto consolidado del entorno de 55 millones de euros, y no este, que está entre 60 o 61 millones de euros; por ello, cree que en el aspecto inversor no se puede entender que represente un gran esfuerzo, que además tiene incorporadas dos subidas impositivas, una del agua de un euro por mensualidad y la incorporación de una tasa de basura, para los que la tasa de impuesto está en unos 1.800.000 euros, empleándose de una forma casi directa en la plantilla de personal, es decir, el dinero de los ciudadanos sale directamente para la plantilla de personal; sobre lo anterior expone que ya



Ayuntamiento de Ponferrada

en su momento se opusieron a la subida impositiva, que también viene recogida en este presupuesto. Por lo tanto, vistas las líneas generales del presupuesto les parece flojo en su conjunto y que no responde a las necesidades reales del Ayuntamiento de Ponferrada, que está en una situación que ya han calificado no hace mucho como de emergencia.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, considera que antes de hablar del presupuesto propiamente dicho es necesario poner de relieve cuestiones importantes relacionadas con las formas y actitudes del gobierno municipal; en primer lugar, le llama la atención que después de haber solicitado a su Grupo la aportación de ideas para la elaboración del presupuesto en lo que parecía una llamada al diálogo, al consenso y a la participación de las formaciones de la oposición, se demuestre una vez más la actitud hostil del equipo de gobierno al diálogo y a la cooperación con el resto de formaciones, ya que no se recoge ninguna de las propuestas realizadas por Ciudadanos; manifiesta que se han encontrado ante un Alcalde que impone su criterio sobre la fuerza de la ajustada aritmética de 13 sobre 12 concejales, ignorando a la representación de la mitad de la ciudadanía de este municipio. Opina que este no es buen comienzo, ya que pone de manifiesto una forma de tiranía más que una democracia verdadera, sin respetar el criterio de las minorías ni sus ideas; además, pese a que el equipo de gobierno anunciara a bombo y platillo que se trataría de unos presupuestos participativos sobre los que la ciudadanía tendría voz, como así en lo relativo a las inversiones a realizar, nada o poco puede extraerse de la propuesta de presupuestos avanzada, a no ser que los vecinos apuesten por la continuidad en ellos, algo difícil de creer ya que no han tenido ninguna explicación del equipo de gobierno; entrando a valorar el contenido del presupuesto presentado y realizando una comparativa con el de 2019, la primera conclusión a la que llegan es que se trata de un presupuesto continuista, falto de imaginación y de propuestas innovadoras, tan importantes para el municipio en este momento; afirma que esta es una conclusión que el Sr. Ramón ha corroborado en unas declaraciones en las que decía a la ciudadanía que era un presupuesto sin grandes novedades. Considera significativo que la Alcaldía no tuviera la deferencia de aportar una memoria de presupuesto en la que se explique el programa político, ya que no basta con proporcionar números y documentos contables, y es que facilitaría el trabajo de la oposición, minorada y mermada en medios, además de ser una obligación para con los ciudadanos; sabían que lo iba a hacer en esta Sesión Plenaria de viva voz, pero teme que este continuismo será difícil de explicar junto con la falta de iniciativa política por parte del equipo de gobierno. En relación al presupuesto en sí, reconoce que es cierto que se duplica la inversión, pero se olvida puntualizar un dato, y es que respecto a las inversiones reales casi el 40%, esto es 1.670.000 euros de la inversión real prevista que son 4.421.000 euros, se refiere a programas ya



Ayuntamiento de Ponferrada

comprometidos por la anterior administración del PP para acometer la realización de los trabajos previstos para el ARU y las obras de recuperación del Castillo Viejo, que cuentan con importantes transferencias de otras Administraciones públicas; por lo demás, exceptuando lo previsto en materia de amortización y pago de intereses de las expropiaciones realizadas no es nada diferente a la inversiones previstas en el ejercicio 2019; es lo que llamarían continuismo y falta de ideas nuevas, ya que de no ser por la gestión de los equipos de gobierno anteriores y sin querer decir que lo hayan hecho bien, poco tendrían que ofrecer en materia de inversiones; considera que las únicas novedades que aportan en este presupuesto, sería mejor que no se les hubieran ocurrido, porque suponen una carga para los ciudadanos de Ponferrada y una sangría para sus bolsillos; en primer lugar se han encontrado con una nueva tasa de basura cuya imposición en este momento no es obligatoria conforme a la Ley de Haciendas Locales y que supone que los vecinos tengan que desembolsar 1.300.000 euros a cambio de un servicio de recogida de basura que va a seguir siendo el mismo, es decir, se va a pagar un motón de dinero para que no mejore nada, y además el servicio salga más caro todavía; explica que es así dado que se va a asumir el coste de la prestación por la empresa contratada a lo que hay sumar la compra de vehículos nuevos, contenedores y adaptación por un importe de 439.000 euros; por otro lado, afirma que se contempla una operación de crédito sin la que carecerían de capacidad inversora más allá del ARU o del Castillo Viejo, lo que supone que los ciudadanos de Ponferrada se endeudarán por largo tiempo en 2,5 millones de euros más, es decir, amortizan 3 millones de euros de deuda, pero contraen 2,5; se pregunta qué mejora real obtiene la ciudadanía a cambio de pagar y endeudarse más, y concluye que del estudio del presupuesto se deduce que los gastos más importantes están vinculados a los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, transporte colectivo urbano y gastos de personal; sin embargo, no aparecen importante inversiones que precisa la ciudad en materia de renovación de redes hidráulicas, mejora de la limpieza viaria, recogida de residuos sólidos, cuidado de parques y jardines, dotación de nuevas zonas verdes, mejora del alumbrado público, reformas en colegios públicos y construcción de nuevas infraestructuras culturales y sociales, lo mismo que se puede decir de las escasas inversiones previstas para la mejora y atención de los pueblos del municipio. En resumen, reitera que lo más destacable de este presupuesto es su incidencia negativa en la prosperidad del municipio, pues los ingresos municipales aumentan a costa de establecer un nuevo tributo a los ciudadanos y de un mayor endeudamiento de las arcas públicas; advierte que el coste de este gobierno municipal en dedicaciones exclusivas y parciales se incrementa en un 19%, el gasto en personal en un 9% y las inversiones públicas previstas son inmovilistas, sin aportar nada nuevo a las necesidades de la ciudad en materia de infraestructuras



Ayuntamiento de Ponferrada

más allá de la continuación de los programas del gobierno anterior respecto al ARU y a las obras del Castillo Viejo y ninguna iniciativa de inversión relativa al fomento del empleo, a la fijación de población del municipio y a atender las necesidades tan importantes que tiene Ponferrada actualmente. Para finalizar, agradece en nombre de su Grupo el esfuerzo de los funcionarios que han intervenido en la elaboración de este presupuesto.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, expresa que no sabe por dónde empezar, ya que podría responder a cada Grupo sobre cuestiones que ha oído y no le encajan, esperar a una segunda intervención o callarse y dejar que el Sr. Morala se explaye más. Empezará por algunas cuestiones que le llaman la atención y que unirá en un segundo turno de debate, y es que cuando se habla de inacción y desidia le da coraje, porque su compañero y él, que han estado en la anterior Corporación, saben que durante cuatro años hubo un solo presupuesto, mientras que en siete meses del actual mandato han sometido a la aprobación plenaria dos; por ello, entiende que de inacción y desidia debería hablarse poco, porque aunque puedan no estar de acuerdo, han actuado con prontitud, trabajo y celo en traer presupuestos, trayendo dos en unos ocho meses. Con cariño hacia la Portavoz de Podemos quiere indicar, puesto que en su intervención aludió a escasas inversiones en Medio Rural y sabiendo que se refiere a anteriores mandatos, que en el primer año que Coalición por El Bierzo estuvo en el gobierno pasaron de 80.000 euros de inversión a 400.000, precisamente con el apoyo del Sr. Ramón y de lo que fueron felicitados públicamente, porque nadie puso en duda que el trabajo de su grupo en Medio Rural fue tremendo; tanto es así, que hay presentes diez pedáneos de Coalición por El Bierzo de un total de diecisiete, mientras otros Grupos no tienen ninguno, por lo que algo habrán hecho bien. Respecto a los presupuestos inversores se ha dicho que en periodos de mucha más deuda en el Ayuntamiento la partida de inversiones era mayor, pero es que todo el mundo vinculaba los presupuestos a la venta del solar de la Guardia Civil, llamándoles la atención la gracia de decir “vamos a vender el cuartel y va a valer 2 millones”, de los que luego disponían para “Medio Rural, 100.000 euros para montes”, sobre lo que la Sra. Interventora advertía: “no, primero hay que vender el cuartel”; sostiene que eso es lo que se hacía antes, poner capítulos de ingresos que si bien no eran ridículos suponían un engaño a la ciudadanía, además de incluir en las partidas de gastos cuestiones que estaban vinculadas a un ingreso que todavía hoy es inexistente; por tanto, afirma que cuando se habla de partidas de inversiones reales, estás sí son reales, y no las otras, que estaban vinculadas a otro tipo de operaciones que ni se ejecutaban ni se han ejecutado. Centrándose en lo que compete a Coalición por El Bierzo, Medio Rural, manifiesta que por





Ayuntamiento de Ponferrada

primera vez tienen la cifra mágica que pretendieron en 2017 y con la que no pudieron contar al no haber presupuestos, 1 millón de euros, y es que esta área es especial en el sentido de que cuando se tiene una pala hay que echarle gasolina, cuando se estropea hay que arreglarla y cuando se tienen que reparar caminos o hacer un suministro tienen que hacerlo; como así otros aspectos no incluidos en el capítulo de inversión, por ejemplo, los estudios de marca y actualización del BIC de Los Barrios o su plan especial, 39.000 euros, o los 80.000 para mantenimiento de infraestructuras; expone que todas estas cuestiones no vienen en el capítulo de inversiones, sino otras que están reflejadas y que seguramente han visto, a lo que se añade un aspecto sobre el que pregunta al Sr. Mendo, en cuanto a si recuerda cómo las pasaron con los famosos remanentes; en este sentido, tenían una idea que luego se les transformó y de ello se han podido recuperar 465.000 euros de los correspondientes a 2018, que no es poco para las pedanías, pues tenían 80.000 euros cuando llegaron; se trata de la pista cubierta de Toral de Merayo, casa del maestro de Bárcena, plan de asfaltado en Lombillo, Molina, San Lorenzo, Escaril, Chicón y San Andrés, drenaje de Campo, plan de asfaltado en Fuentesnuevas, reparación de la cubierta del edificio de usos múltiples de Columbrianos y mejora del abastecimiento de Valdecañada. Señala que estos 465.000 euros son también una inversión y corresponden a actuaciones que se van a ejecutar o se están haciendo. Por otra parte, argumenta que son un grupo de gobierno cohesionado en el que tienen relación entre las distintas concejalías aun funcionando autónomamente, cuestión esta última que en su momento agradecieron y fue una condición para entrar a formar parte del grupo de gobierno; en este sentido, en el plan general de subvenciones hay concejalías “amables” con el medio rural y por ejemplo, en el plan de fiestas, esa Concejalía ha aumentado la partida a 18.000 euros, el equipo de la Concejalía de Deportes ha incluido 6.000 euros en la recuperación de campos de fútbol en Dehesas y Toral de Merayo, en el plan general tienen 25.000 euros y 9.000 de ayuda al funcionamiento de las juntas vecinales, y 14.000 euros para cerezos y castaños; es decir, añadidas las subvenciones con la ayuda de otros compañeros de Corporación tienen un total de prácticamente 1 millón; en el capítulo de inversión es notable, para que los medios de comunicación puedan ponerlo en valor y pueda hacer gracia al resto de la oposición, que si dijeron que comprar una pala era lo más importante en Medio Rural, finalmente la han adquirido y ha hecho un trabajo aproximadamente quince veces superior a las contrataciones de anteriores equipos de gobierno, mini pala de un coste de 98.000 euros con la que abrirán zanjas y caminos pequeños que no se podían abrir con la grande, y todo lo realizado por otras pedanías se multiplicará otra vez por cuatro o cinco. En definitiva, desde Coalición por El Bierzo están muy contentos dentro de las limitaciones que saben que conlleva un presupuesto, que



Ayuntamiento de Ponferrada

es un conjunto de intenciones donde se tienen que cuadrar los ingresos con los gastos, y habiendo leído la Sra. Interventora de lo que disponen para las distintas acciones, hay que darse cuenta de que el 70% del presupuesto se destina a personal y gasto corriente, y si bien se puede discutir si se ejecuta una calle u otra o que se les haya consultado o no, es cierto que hay un conjunto de prioridades; igualmente, indica que no es cierto que una minoría haya decidido, puesto que lo hará una mayoría y si aprueban los presupuestos o se abstienen, aún con más margen, por lo que en ningún caso han obviado a la minorías. Anuncia que habiendo reclamado el Sr. Carballo cosas absolutamente necesarias como acabar con los pozos negros, ese es un compromiso adquirido por Medio Rural con este Alcalde hace tiempo para los remanentes de 2019, por lo que no debe preocuparse o pensar que no se le atiende, sino que conscientes de la problemática que conlleva en Dehesas, Columbrianos o Campo, ya lo han considerado en el capítulo correspondiente para los remanentes de 2019; dice esto porque tienen la seguridad de que se va a hacer, y es que aunque el Portavoz del PRB así lo quiere, quizá otros no, y prefieren otras cosas; en cualquier caso, se dará satisfacción a esa reclamación, no porque se insista en ella, sino porque todos están de acuerdo en que es preciso hacerlo; señala al Sr. Carballo que se lo dice con respeto teniendo en cuenta que presenta muchas propuestas, pero no es menos cierto que gran número de ellas se toman en consideración, y pese a que no sea en el capítulo inversor como en este caso, sí en los remanentes; al final, estarán de acuerdo en que si se arregla un tema de pozos negros les dará igual de dónde venga el dinero, ya que lo importantes es que se haga. Para finalizar, en cuanto al ámbito que le corresponde, reconoce que pidió una cantidad, y agradece al equipo de gobierno que de todas las partidas en las que hubo que recortar dado que el dinero es finito, que en un capítulo tan importante como es la lucha contra la soledad no deseada, no se ha quitado ni un solo euro, es más, se ha ofrecido ayuda complementaria de todos los compañeros para que esto pueda realizarse en la manera en que quieren hacerlo; por ello, da las gracias por el capítulo de 60.000 euros que desde el primer momento fue la cifra que puso encima de la mesa y única que no se ha movido en el capítulo inversor respecto a las otras concejalías de los Grupos Socialista y Podemos. Por todo lo anterior, pide que reflexionen no en cuanto a decir no a un proyecto, sino que hace cuatro años dijo que nunca ha votado en contra de un presupuesto porque entiende que la labor de la oposición es el control y fiscalización del mismo, para que cuando se haya ejecutado puedan analizar si se ha gastado o no y si se hecho bien o no, pero si piensan que no es el adecuado, deberían haber traído una enmienda a la totalidad con un planteamiento alternativo; sin embargo, es muy difícil cambiar los conceptos de una partida inversora, según ellos, tan pequeña, pero fundamental para el equipo de gobierno porque no se ha podido hacer



Ayuntamiento de Ponferrada

nada más dado que hay dos partidas mucho más importantes que sobrepasan la de inversión, y que son los 4,5 o 5 millones más todo lo que ha relatado que no viene en el capítulo inversor y se va a realizar.

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, inicia su discurso indicando que ve bien al Sr. Presidente, y es que estaba preocupado porque pudiera no estar disfrutando de su cargo como debiera o esperaba, o bien porque se le vayan a acabar las inauguraciones de las obras heredadas del anterior equipo de gobierno; así, sostiene que el problema puede ser que empiece a perder cuota fotográfica, algo en lo que considera que está comenzando a superar con creces a su antecesora. Reitera que ve bien al Sr. Alcalde porque supera a la anterior regidora tanto en cuota fotográfica como en lo que hoy se trae, y es que lleva dos presupuestos en menos de un año, aunque sean ambos continuistas e indolentes; relata que tiene la sociedad de turismo en liquidación, disuelta la Fundación de Deportes, Pongesur disuelta pero no tanto, aunque estos últimos asuntos menores no interesan demasiado a los ponferradinos, que quieren la reactivación económica del municipio, la generación de empleo estable y de calidad y la reversión del descenso demográfico y el envejecimiento poblacional; afirma que en todos estos aspectos los presupuestos municipales tendrían mucho que decir, pero lamentablemente no es así; en cualquier caso, en el proyecto presupuestario se plasma el TUP en la misma situación de ilegalidad que los últimos años, el servicio de recogida de residuos y limpieza viaria en la misma situación de gestión externa y con calles cada vez más sucias, y el servicio municipal del agua luciendo resplandecientemente con una subida del coste del agua en perjuicio del bolsillo de los ciudadanos. Señala que pese a todo ello ve bien al Sr. Ramón, y pareciera que inaugurar obras heredadas y el vasallaje con las empresas concesionarias le sienta bien, sin embargo, él no está sentando nada bien a Ponferrada y a su futuro; en este sentido, señala que desgranar pormenorizadamente los motivos por los que este presupuesto merece su rechazo requiere mucho más tiempo del que dispone, por lo que se centrará en dos aspectos, el exceso de presión fiscal para recaudar los ingresos y la inadecuación de los gastos para atender la difícil coyuntura en la que se encuentra la ciudad; de entrada, considera que es innegable que estamos ante los presupuestos del “dopaje” de dinero público a las empresas concesionarias, con una nueva tasa de basura, la subida del agua e indemnización millonaria al TUP, sin olvidar, como han mencionado otros compañeros, de la compra de camiones de basura y autobuses del TUP con dinero municipal, empresas a las que les va bien con el Sr. Presidente, no así a los bolsillos de los ponferradinos; argumenta que si hacen suyo el discurso del actual Alcalde en agosto de 2018 para rechazar los presupuestos, terminarían su intervención en apenas unos segundos, puesto que en



Ayuntamiento de Ponferrada

base a ella por haber pedido un crédito ya no sería necesario buscar razones alternativas para justificar el rechazo y no tendría que entrarse en otras causas; no obstante, el problema no es solo el nuevo crédito de 2.500.000 euros, sino el conjunto de la estructura de ingresos del proyecto, que no dudan en calificar como de codicia recaudatoria, exigiendo a los ciudadanos un sobreesfuerzo fiscal que ni revertirá la situación negativa en que se encuentra la economía local, ni asegura el retorno de la inversión y el empleo que el esfuerzo exigido merecería; además, como muchos ciudadanos de Ponferrada, no dejan de preguntarse por el giro hacia la nada de lo que parecía una idea abierta a la sociedad, en cuanto a qué ha pasado con el compromiso de que se tratara de unos presupuestos participativos; así, ser transparente y participativo no es lo mismo que querer parecerlo, habiéndose quedado en lo último, y para perjuicio de los presupuestos no han atendido las principales reclamaciones de los ciudadanos y de los grupos municipales; expresa que han de reconocer que ni las ideas de las formaciones municipales ni las aportaciones ciudadanas han tenido acceso a unos presupuestos que cansina y repetitivamente han copiado estructuras de gastos de momentos en los que la coyuntura económica era muy distinta; en relación a lo anterior, expone que el Sr. Presidente ha dicho en los medios de comunicación que él le rechazó dos llamadas para hablar de los presupuestos, reprochando a la oposición que no se unieran para diseñar una estrategia conjunta; sobre ello, le preocupa la mala memoria del Sr. Ramón, pues él no rechazó dos de sus llamadas, sino que el 20 de diciembre presentaron un listado de propuestas en el registro del Ayuntamiento, siendo convocado el 2 de enero para una reunión en la Alcaldía para el viernes 3 de enero a las 09:30 horas, cita a la que asistió; el 10 de febrero le propuso reunirse el día 14 a las 13:00 horas, excusándose en este caso por la visita del presidente de la Junta de Castilla y León, emplazándose para una momento posterior; el 19 de febrero le convocó a las 11:35 horas a una reunión a las 14:00 del mismo día, lo que le resultó imposible por su trabajo y compromisos profesionales; sin embargo, le transmitió que al día siguiente tendría a su disposición toda la mañana a la hora que considerara, lo que le recuerda al refrán que dice “si no quieres que venga a tu boda invítame media hora antes”; además, recuerda al Sr. Presidente que con posterioridad, acudió a su despacho para entregar una documentación de su interés y él le remitió al borrador de los presupuestos que se llevaba a la Comisión de Hacienda. En todo caso, manifiesta que él vive de su profesión y no puede acudir en dos horas y media a una convocatoria porque no tiene dedicación exclusiva ni parcial, ni siquiera encubierta; pese a todo ello le sigue tendiendo la mano y mostrándole su capacidad y disposición al diálogo. Respecto a la reunión de los grupos de la oposición con nocturnidad, de la que solo le faltó de decir con disfraz y alevosía, quiere aclarar que el Sr. Carballo no asistió dado que



Ayuntamiento de Ponferrada

se excusó, pero sí es cierto que se celebró, con normalidad y transparencia, en el Ayuntamiento, para tratar temas de interés municipal, sobre lo que no se esconden, ya que de momento el derecho a la reunión no está prohibido y la Constitución lo reconoce y ampara; las palabras de un Alcalde socialista contra la reunión de Grupos de la oposición le recuerdan a épocas predemocráticas, y debería acordarse de que en 2018 toda la oposición se citó para realizar una enmienda a los remanentes. En cuanto a los actuales presupuestos, que califica como los de la indolencia, llevan la apatía a la Sesión Plenaria más relevante del año, que es la que hoy se celebra, sin un mínimo de esfuerzo o imaginación para crear partidas que redunden en el fomento de la actividad económica y del empleo, y en referencia a los ingresos se resumen en dos, más tributos y más deuda municipal; está convencido de que comparten con el equipo de gobierno que preferirían que el incremento de recaudación estuviera asociado a una mayor tasa de actividad económica municipal, que siempre representa mayor capacidad contributiva tanto para las familias como para las empresas; sin embargo, se diferencian con el equipo de gobierno en que no siendo esa la realidad de Ponferrada han optado por hacer oídos sordos a las quejas de la gente que carece de esa capacidad contributiva, asumiendo figuras tributarias que carecen de progresividad puesto que suben linealmente con independencia del resto de la capacidad del contribuyente, tanto en riqueza como fundamentalmente en renta e ingresos; considera que la inclusión entre las previsiones de ingresos en los presupuestos de 2020 de las últimas figuras recaudatorias a las que ya se han opuesto con energía el pasado año, les llevan a rechazar de plano y sin más este proyecto. Manifiesta que la población de Ponferrada y sus familias, las empresas, los negocios y el comercio no pueden sufrir la codicia recaudatoria de estos presupuestos, por lo que tienen que rechazar el sobre-esfuerzo fiscal pedido a los ciudadanos para unos gastos que no revertirán la situación económica, no mejorarán la coyuntura negativa y no retornarán en inversión y empleo. Desearían que el incremento de la recaudación municipal hubiera venido de la mano de la intensificación de la actividad económica del municipio y que pusiera de relieve la mayor capacidad contributiva de los ponferradinos, pero lamentablemente no es así, sino que se cobra más a los mismos cuando precisamente la actividad económica decrece y la ciudad clama contra ello en la calle; su sistema fiscal es altamente regresivo porque no tiene en cuenta la capacidad real contributiva de los sujetos pasivos, pero es que las personas, las familias y las empresas de nuestra ciudad son mucho más que meros sujetos pasivos, y quisieran ser agentes activos de la reinversión, y de un incremento del consumo local desgraciadamente marcado por la atonía; y es que estas personas, familias y empresas del municipio quisieran conservar alguna de las cantidades que el Ayuntamiento les quita para destinarlas al consumo y



Ayuntamiento de Ponferrada

al gasto privado en Ponferrada y desde luego para la reactivación de la actividad y el empleo en el caso de las empresas; cobrar como con el “tasazo”, con independencia de que el negocio vaya bien o mal demuestra solamente una insolidaridad que no merece su voto favorable; finalmente, en cuanto al capítulo de gastos, lo reservará para la segunda intervención.

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, expone que hoy se somete a debate y aprobación del Pleno el presupuesto para el año 2020 del Ayuntamiento de Ponferrada, y es sin duda la votación más importante del año puesto que con su aprobación se define la hoja de ruta que va a marcar la ciudad en los próximos meses; con la puesta en marcha se establecen los objetivos y prioridades del gobierno municipal en beneficio y bienestar general de los ponferradinos y ponferradinas; explica que a ello le preceden meses de trabajo y no de indolencia, en los que han intentado equilibrar la discusión, negociación y resolución, así como acuerdos y disensos; qué cantidad debe haber de lo uno u otro, como ha dicho el Sr. Muñoz, es algo que depende de los asuntos que estén en juego y del momento en que una sociedad se encuentre; como ha indicado anteriormente los presupuestos van a marcar sus objetivos y prioridades, y en el caso de este año quiere destacar que se someten a votación unos presupuestos con perspectiva de futuro en una clara apuesta por la estimulación de la ciudad dentro de la nueva situación económica en la que nos encontramos; sostiene que se ha cambiado de escenario y tiene que volverse a incluir a Ponferrada en la dinámica de las ciudades inteligentes, desarrollándola social y económicamente y mejorando las condiciones de vida; se tienen que corregir muchos defectos del pasado, pero prefieren mirar hacia delante, aprender de los errores e intentar que no se vuelvan a cometer; argumenta que estos presupuestos sí responden al espíritu y a la voz de los ponferradinos, siendo el principio actual el que estaba creado anteriormente, así como que no se trata de un proyecto continuista, porque si así fuera estarían eternamente prorrogados; Ponferrada y sus pueblos han sufrido desde hace más de una década una pérdida de población de un 10%, y en 2011 el Observatorio de Desarrollo Territorial del Noroeste celebró en el Campus de Ponferrada un taller de reflexión dentro de la serie organizada en torno al desarrollo territorial, y ya entonces se alertó de la gravedad de la situación económica y el hecho de que se estaban abriendo camino nuevas actividades que podrían ser la base de un desarrollo futuro; manifiesta que el modelo de crecimiento de los últimos quince años se había basado en actividades de muy bajo contenido tecnológico, con poco valor añadido, intensivas en energía y recursos, con poca productividad, muy agresivas ambientalmente y necesitadas de recursos humanos muy poco cualificados; señala que la crisis de 2011 ya planteaba la necesidad de un cambio estructural que



Ayuntamiento de Ponferrada

condujese a un nuevo modelo de desarrollo con parámetros de funcionamiento por completo diferentes, teniendo la opción de la CIUDEN, uno de los proyectos de innovación tecnológica más ambiciosos ideados nunca para Castilla y León, sobre lo que leerá textualmente: “supondría el eje principal de la comarca, por un lado consiguió hasta 180 millones de euros de subvenciones europeas para la implantación de un gran proyecto de captura, transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, contemplaba el establecimiento de una planta en Cubillos del Sil donde se podría demostrar la validez de la denominada tecnología de oxidación. La caldera se encendió en septiembre de 2011 consiguiendo sus primeros resultados pocos meses después. Al tiempo se fueron desarrollando técnicas para el transporte del gas capturado y su posterior almacenamiento en el subsuelo. En paralelo CIUDEN activó los procesos para crear el gran Museo Nacional de la Energía en Ponferrada, con inversiones estimadas en 87 millones de euros. Con estas bases y el paso del tiempo la Fundación se reveló como una gran maquinaria cargada de dinero público del Estado en un tiempo en que el PSOE gobernaba en Madrid. La entidad multiplicó sus actividades en El Bierzo con retos como restaurar las viejas escombreras mineras o recuperar las antiguas explotaciones carboneras que podrían tener uso turístico, y partir de ahí, extendió sus tentáculos por la comarca con programas de desarrollo territorial, convenios con decenas de municipios para propiciar el ahorro energético, un ambicioso plan de comercialización turística, un programa de concienciación sobre el valor de los ríos, plantaciones arbóreas para producir biomasa, respaldos al cultivo del castaño, etc. Tampoco olvidó los objetivos científicos y firmó convenios para investigar la captura del CO<sub>2</sub> en el sector petroquímico o en la fabricación de cemento. La Ciudad de la Energía avanzaba como un auténtico transatlántico, en cambio, en el gobierno central, las elecciones de 2011 auparon al poder al Partido Popular, lo que propició el súbito parón en las iniciativas de la Ciudad de la Energía, y de inmediato desaparecieron los programas complementarios con la excusa del necesario recorte del gasto público”. Explica que lo leído anteriormente se trata de un artículo del diario ABC del año 2014, cuyo título era “la Ciudad de la Energía se queda sin chispa”; quiere decir que “se cargaron” la CIUDEN, que podía ser el motor económico de esta región, resultándole muy curioso que quienes han gobernado esta ciudad en los últimos veinticuatro años no se hubiesen dado cuenta antes de esta situación, pues además de la ciudad, gobernaban la Diputación y la Junta de Castilla y León; ¿cómo no se dieron cuenta de la pérdida de oportunidades de desarrollo económico y de empleo?; los que gestionaban presupuestos como los de 2011, de casi 70 millones de euros o “pelotazos” urbanísticos no pensaron en el futuro, y no solo no lo hicieron, sino que crearon chiringuitos como Pongesur, que no son cosas menores, la Fundación



Ayuntamiento de Ponferrada

de Deportes o Turismo Ponferrada, que nos llevaron a un plan de ajuste que tendrá vigencia hasta 2022. Expone que someten a votación unos presupuestos más participativos y que van a permitir una notable mejora de los servicios públicos municipales, cumpliendo con los parámetros de estabilidad financiera y solvencia, siendo un presupuesto, a pesar de todo, de casi 60 millones de euros, con un incremento de casi el 6,5% con respecto al de 2019; en el capítulo de ingresos reconoce que se cuenta con la financiación procedente de un crédito de 2,5 millones de euros, pero el endeudamiento a 30 de junio de 2019, cuando empezaron, era poco más de 27 millones, y entre las amortizaciones de 2019, el préstamo de 714.000 euros que se llevó en ese mismo año, el que plantean y las amortizaciones del plan de amortización que contempla el presupuesto por importe de 3 millones, el endeudamiento a 31 de diciembre de 2020 será de 22.480.000 euros, es decir va a haber una reducción de 4.621.000 euros y por consiguiente una rebaja de la deuda total de un 17,1%; afirma que si dicen que ello supone un mayor endeudamiento, ya han visto que no es cierto, y es que en el año 2010 la deuda ascendía a más de 32 millones de euros, incrementándose en los años 2013 y 2014 hasta algo más de 41 millones de euros; son los presupuestos comparativos de los diez últimos años, y lo peor es que indicadores como el porcentaje de la capacidad de ahorro que actualmente ascienden a un 4% aparecían en negativo en los años 2010, 2011 y 2012 con casi un 5% en negativo, lo que significa que gastaban por encima de lo que se recaudaba a pesar de todo lo que ingresaban por licencias urbanísticas y de los elevados préstamos; considera que esos eran los “tasazos”, puesto que es el indicador de la situación financiera de la entidad local y el poder hacer frente a su deuda; además, les acusan de no hacer apenas inversiones, pero proponen un incremento en más de un 61%, además del gasto social y del mantenimiento y reparación en edificios públicos; con todo, agradece a la Sra. Morales que reconozca que más de un 25% de las inversiones estaban comprometidas, es decir, su margen de maniobra sigue siendo el que es; igualmente, lo que también es inversión, llevan una importante partida para prevenir el absentismo escolar y el abandono prematuro de los jóvenes en nuestro municipio. En relación con el gasto destaca que en un porcentaje similar en el capítulo de personal, menos de un 1% y no un 7% que desconoce de dónde lo han sacado, se contempla un acuerdo histórico con un convenio colectivo para el periodo 2020-2023 cuya primera consecuencia ha sido el regreso de la jornada de 35 horas para la plantilla de trabajadores funcionarios y laborales del Ayuntamiento; la importancia de este acuerdo radica en que el actual convenio colectivo de 2012, acuerdo que desde entonces se viene prorrogando ante la falta de acuerdo entre los sindicatos y anteriores equipos de gobierno, además de las 35 horas, ha recuperado que en las incapacidades laborales transitorias se cobre el 100%; el capítulo de





Ayuntamiento de Ponferrada

transferencias corrientes está cuantificado en casi 6 millones de euros y respalda los programas culturales, deportivos y vecinales, lo que sí contribuye de manera decisiva a mantener el entramado asociativo y la implicación de la sociedad civil en el desarrollo y en la vida de la ciudad; considera que es destacable la disminución del gasto en publicidad institucional que se aplicará en el marco general establecido en la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional y en la Ley de Contratos del Sector Público, recogiendo por fin los principios de difusión, de precio y empleo que creen los medios, estando además condicionado a que tengan sede en Ponferrada; anuncia que hasta el momento este Ayuntamiento nunca había tenido un plan de medios ni ningún otro instrumento en el reparto de la publicidad institucional, distribuyéndose las campañas de manera discrecional sin criterios objetivos. Por otra parte, resalta que casi un 60% del presupuesto municipal en el año 2020 se dirige directamente a satisfacer las necesidades de los ponferradinos y ponferradinas, a servicios públicos, programas y actividades, y apoyo económico al tejido social. Concluye su intervención agradeciendo a los Servicios Económicos y a los funcionarios de los distintos departamentos municipales el esfuerzo realizado, así como a los miembros del equipo de gobierno que lideran el proyecto, pues ahora son mayoría los que aspiran a un cambio auténtico desde abajo, y no dirigido.

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, señala que estos días ha conocido por la prensa declaraciones cuanto menos desafortunadas por parte de algunos Grupos de la oposición, y quizá por candor, pensó que ello era debido a que no habían tenido tiempo suficiente para analizar estos presupuestos; no obstante, le preocupa que se hayan vertido ciertas afirmaciones, porque tiene un gran respeto por la labor de la oposición, desde donde ha trabajado cuatro años sin haber visto algo tan vacuo como a lo que hoy se ha asistido; así, en bloque han dicho que no van a votar a favor de los presupuestos porque no son los suyos, sobre lo que les recuerda que tampoco son los de Podemos Ponferrada, ni los del Partido Socialista o Coalición por El Bierzo; pero, ¿se han sentado a analizar qué supone este proyecto con respecto a la situación de partida, o si por ejemplo se comienzan a solventar algunos de los grandes problemas del Ayuntamiento, como el servicio de transporte urbano o el de limpieza y parques y jardines, si se realizan obras o inversiones importantes, si se invierte en conservar el patrimonio, se crean programas de atención social o si se mejoran las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras?; considera que al plenario no vienen a votar sus propios presupuestos, y sí a intentar mejorar la vida de la gente en la medida en que son ellos quienes les han puesto aquí. Al Sr. Morala, que se ha erigido, quizá por torpeza por parte de alguno de sus acompañantes, como portavoz de la oposición, le



Ayuntamiento de Ponferrada

indica que hay que tener las espaldas muy anchas para decir que estos presupuestos se soportan a costa de los bolsillos de los vecinos cuando en la historia del municipio nadie los ha expoliado y sangrado más que el Partido Popular; también es conocedor de que esa presión fiscal insufrible se deriva de los contratos de agua y basura que ellos firmaron y blindaron durante cuarenta y siete años; manifiesta que hay que tener poca vergüenza para exigir a esta nueva Corporación responsabilidades acerca de lo que ellos firmaron y sobre un plan de sostenibilidad presupuestaria en el que ellos nos metieron; se pregunta a qué vienen aquí, y si dicen que estos no son sus presupuestos o que se ha arreglado una calle que no era la que ellos querían, ¿dónde están las ideas estructurales que van a cambiar el desarrollo de este Ayuntamiento?; pregunta si saben lo que pasaba cuando gobernaba el Partido Popular en Ponferrada y acaba el periodo lectivo, pues los niños y las niñas que comían al día gracias a la beca comedor se quedaban sin este recurso, que al menos estos presupuestos van a mantener abierto; así mismo, manifiesta que a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social en mandatos del PP se les daba un portazo en la cara, mientras que ahora han creado un programa para este colectivo, por lo que le llama la atención que sean ellos quienes digan que estos presupuestos “dopan” a las empresas concesionarias, ¿no tienen un ápice de pudor?; recuerda al Sr. Morala, en vista de que ni en las reuniones de trabajo ni las Sesiones Plenarias presenta enmiendas, que además de a hacer legítima oposición tiene que venirse a trabajar y plantear otro modelo político, por lo que cuando vaya a la Cortes de Castilla y León a aplaudir a su jefe, debe decirle que por ejemplo, el Ayuntamiento de Ponferrada está pagando con fondos propios, esto es, dinero de los ponferradinos y de las ponferradinas, dos escuelas de educación infantil, una competencia directa de la Junta de Castilla y León, de su partido; igualmente, afirma que el Ayuntamiento de Ponferrada gasta 800.000 euros anuales de fondos propios, por lo que el Portavoz Popular debería preguntarse qué podrían hacer si no tuvieran que emplear esa cantidad, y en ello quizá podría ayudar a este equipo de gobierno y a los ponferradinos y las ponferradinas, exigiendo inversiones a la Junta de Castilla y León o preguntando si también el Ayuntamiento tendrá que hacerse cargo de mantener abiertos los consultorios médicos locales que su partido pretende cerrar, actuación para la que quizá el año que viene tengan que dedicar parte de los presupuestos porque el Partido Popular, ese que cuida tanto de la gente, decida cerrarlos. Por lo tanto, pide más respeto y rigor, porque aquí no han venido a un circo, y aunque se pueden tener modelos y proyectos políticos distintos hay que trabajarlos, debatirlos y consensuarlos, y sobre todo, se tiene que trabajar; en este sentido, sostiene que no se meterá en los discursos o actuaciones de otros Grupos, pero en su partido político al menos tienen la responsabilidad de decir que cuando



Ayuntamiento de Ponferrada

esto se está convirtiendo en un circo, no se puede seguir así, porque a las sesiones plenarias se viene a trabajar proponer y aportar para conseguir que el municipio vaya mejor, y no a presentar “mis presupuestos” y si no es lo que yo quiero “me bajo del barco” y que pase lo que venía ocurriendo desde 2016, cuando no había ningún tipo de inversión y la gente esperaba respuestas del Ayuntamiento que nunca llegaban. Para finalizar, incide en el que el voto de Podemos Ponferrada a estos presupuestos será favorable.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, se refiere a la Sra. González para indicarle que los portavoces del PRB son Dña. María Arias y él mismo, no ningún otro. Por otro lado, en respuesta a la Sra. Fernández tras su discurso y con todo el cariño, quiere dejar claro que los culpables de que El Bierzo esté en la ruina han sido los gobiernos del Sr. Aznar y el Sr. Zapatero. En cuanto al debate que se ha producido, le parece un diálogo de sordos, y estando acusándose unos a otros no se meterá, pero en su lugar dirá ciertas cuestiones que son buenas para Ponferrada; así, lleva más de veinte años pidiendo que se cense a las más de 7.000 personas que viven aquí y no están empadronadas, pues ello supondría más de 2,5 millones de euros de ingresos porque por cada censado se recibiría una cifra superior a 200 euros del Estado, además de que estos ciudadanos tienen vehículos y ello conllevaría una recaudación añadida; considera que hay que bajar los impuestos, como el de circulación, para incentivar a muchas personas a que se empadronen, y aunque no es dado a dar consejos, sería prioritario conseguir esto último porque esta parte de la población se está beneficiando de estos presupuestos y no se recibe su dinero. De igual modo entiende que hay que dialogar, moverse con los presupuestos bajo el brazo y conseguir dinero para El Bierzo, que lo necesita; en relación a lo anterior, recuerda que cuando se hizo cargo de la Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deporte fue a hablar sobre el Bergidum y gracias a la labor de quienes estuvieron allí hoy se tiene un teatro maravilloso aun habiendo sido criticados por dar un solar a un constructor a cambio, equipamiento que hoy se tiene gracias a aquella acción; relata que entonces habló con el arquitecto, quien preguntó si no se hacía el teatro, a lo que se le respondió que no dado que la Junta no daría el dinero mientras no se tuvieran 50 metros más, y en cinco minutos habló con el arquitecto y se consiguió el espacio necesario; quiere decir que son detalles que demuestran que hay que dialogar y no decir en la prensa que “no me habló con unos u otros porque me criticaron”. En cuanto al presupuesto y ya que ahora no se ha recogido, pide por favor, como le dijo a la persona del equipo de gobierno con la que se reunieron su compañera y él y que les dijo que sí aunque luego no se hizo nada, que se arregle la calle Real de Columbrianos, que está realmente calamitosa, que se acometa el alcantarillado de Dehesas, El



Ayuntamiento de Ponferrada

Escaril, etc., y desde luego acabar con los obstáculos de cuatro vías en Ponferrada, como el Camino del Francés, que no tiene aceras, las calles Cabo de Peñas y Teruel y las aceras en Toral; considera curioso que un Ayuntamiento como Priaranza que no tiene medios tenga aceras hasta el límite municipal y más allá, en Toral de Merayo, no; solicita que se ejecute la glorieta en la confluencia de avenida de Compostilla con Reino de León, donde hay muchos accidentes y que se había incluido varias veces y se ha denegado, así como las más de cincuenta propuestas que han presentado y sobre las que la persona con la que se reunieron dijo que se podía asumir, y de las que no se ha incorporado ninguna; quiere realizar estas peticiones y no valorar si los presupuestos son buenos o malos, porque es un diálogo de sordos en el que cada uno tiene su verdad, siendo su única intención aconsejar que se cense a la población del municipio, se dialogue y se incida en las peticiones a las Administraciones del Estado y de Castilla y León para que se lleven a cabo las inversiones a las que Ponferrada tiene derecho, y después se realicen las pequeñas obras que ha reseñado, puesto los ciudadanos tienen derecho a tener unas calles dignas.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, expone que a riesgo de ser reiterativo, e incluso después de haber escuchado al resto de intervenciones del resto de compañeras y compañeros, mantendrán las afirmaciones que han realizado a lo largo de la primera intervención; manifiesta que siguen en la clara evidencia de que están ante unos presupuestos escasamente inversores aun teniendo en cuenta la cuantía económica y la mejora respecto a los de 2019, que como se ha planteado fueron de trámite; se ratifican en que los recursos ordinarios son escasamente 900.000 euros y que se complementan con las aportaciones del Gobierno de España y la Junta de Castilla y León para los compromisos ya efectuados, así como por la solicitud de un préstamo que independientemente de que con el precio del dinero actual sea de alguna manera atractivo, no está hablando de eso, sino de las palabras del Sr. Presidente en otras intervenciones con ocasión de otros presupuestos. De otro lado, considera que hay que tener claras algunas premisas, y es que no se puede decir que se vincula el apoyo a un presupuesto porque “si no es lo que a mí me gusta, rompo la baraja”, pues ellos no han puesto esa regla de juego encima de la mesa; indica que se les ha invitado a una serie de reuniones con el objetivo de hacer aportaciones en el capítulo 6 de inversiones, para que posteriormente en función de si se implementan o no por el equipo de gobierno las que grupos de la oposición han estimado prioritarias, se vinculara el sentido del voto; sostiene que ellos no han sido quienes han propuesto esa pauta, pues se ha derivado del convencionalismo de la propia reunión, y por tanto no se puede que si no están “mis dos o tres obritas ahí metidas, ya no apoyo los presupuestos”, insistiendo en que este no es



Ayuntamiento de Ponferrada

un modo de actuar que hayan planteado. Con todo, apunta que a estas alturas e independientemente de rebatir cuestiones elementales como que en el periodo 2013-2015 la deuda financiera bajó de 52 millones de euros a 39, lo que es una evidencia que pueden contrastar con la documentación, y es que 13 millones de euros fueron amortizados en deuda financiera en el antedicho periodo; a partir de ahí, indica que el esfuerzo inversor, los 4,4 millones de euros divididos entre los 60 o 61 millones de euros del presupuesto consolidado es más o menos un 7,20% del presupuesto, siendo los recursos ordinarios, 900.000 euros, son escasamente el 1,4%, es decir, la petición de dos ONG del 0,7% es el esfuerzo inversor que hace en recursos ordinarios el Ayuntamiento de Ponferrada; en resumen y a su pesar, porque han puesto la intención para llegar a acuerdos, han realizado un listado de las inversiones prioritarias a su parecer como se les solicitó y asistido a todas las reuniones porque se consideran un Grupo político educado y que escucha a todos los niveles cuando se les convoca, incluso ayer a otro encuentro con el Alcalde-Presidente para poder hablar de esta y otras cuestiones, no pueden apoyar este presupuesto; a partir de este momento, sostienen que pueden contar con su apoyo para seguir en conversaciones para remanentes, presupuestos o cualquier asunto que tenga que ver con el Ayuntamiento, lo que han demostrado siempre con carácter dialogante y tolerante desde la investidura, porque esta institución tiene que ser gobernable, fin para el que tienden la mano al equipo de gobierno a través del Sr. Presidente. Finaliza reiterando que muy a su pesar no pueden apoyar estos presupuestos.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, en relación a la intervención de la Sra. González, responde que no puede dar lecciones de trabajo a la oposición cuando tiene una dedicación exclusiva y en la Comisión de Hacienda le han hecho unas preguntas sobre partidas de su área y no las ha contestado en el momento, sino que les ha remitido a un técnico, respondiéndolas finalmente ayer; en segundo lugar, tampoco consideran adecuado dar lecciones de consenso cuando estos presupuestos no tienen ni una sola propuesta de ningún Grupo de la oposición. Aclara que no han dicho que no van a apoyar este presupuesto porque no sean los suyos, sino por las causas objetivas que pasa a detallar; así, sostiene que el presupuesto es continuista, carece de innovación y apenas tiene voluntad política e ideas propias para mejorar la vida de los ciudadanos, tan necesario en este momento; no hace frente a problemas graves en los servicios públicos tales como la recogida de residuos urbanos, limpieza viaria, parques y jardines, zonas verdes o transporte de viajeros, incrementando el coste de casi todos ellos sin contemplar la mejora de los servicios, que incluso puede empeorar; no se consigna ni un euro para reformas y mejoras de colegios públicos del municipio y tampoco para inversiones en la mejora,



Ayuntamiento de Ponferrada

dotación y ampliación de parques y zonas verdes, pues se conforman con un mero mantenimiento de la actual situación de un parche y poco más; defiende que lo mismo se puede predicar para los viales públicos y otras infraestructuras básicas del municipio; manifiesta que no se consigna ni un solo euro para nuevos equipamientos sociales y culturales, ni ayudas, subvenciones o nuevas infraestructuras para emprendedores, como tampoco viveros empresariales; argumenta que no hay un solo euro de inversión importante para relanzar el desarrollo económico o mejora del comercio local, fundamental en este momento para el municipio; la necesaria renovación de las redes de abastecimiento sustituyendo las de fibrocemento carecen de inversión en el presupuesto, y ello después de haber oído al equipo de gobierno que era algo esencial, lo que comparten desde Ciudadanos; no existe ninguna apuesta presupuestaria por la sostenibilidad local o el uso de energías alternativas y menos contaminantes, ni importe alguno para dotar de nuevas áreas de esparcimiento y ocio para los jóvenes, y las inversiones en mejoras y dotación en los pueblos del municipio son muy escasas, y así un largo etcétera al que harán oídos sordos del mismo modo que a las propuestas que su Grupo les hizo llegar en su momento. Por ello, anuncia que desde Ciudadanos votarán en contra de este presupuesto.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, indica a la Portavoz de Podemos, que espera que a partir de este presupuesto, una vez afianzada en la Concejalía, entienda lo que se ha hecho antes; apunta que no es por defender la labor de la Concejalía anterior, pero en su opinión las mejores escuelas infantiles del mundo y que más prestaciones tenían se hicieron con Coalición por El Bierzo, además de que la pobreza infantil se combatió desde todos los extremos y que es algo que es una constante; entiende que el grado de mejora es muy pequeño porque al final es la Junta la que tiene que comprometerse en este asunto, aunque es consciente del impulso que se le está dando a la Concejalía; no obstante, considera que es la petición a la Junta la que tiene que realizarse con el fin de que para todas las mejoras que se pretenden y que tienen que llegar, haya finalmente un compromiso; quería reconocer esa labor, sobre todo de los trabajadores de Bienestar Social, en aquel caso también Participación Ciudadana, que hicieron un esfuerzo ímprobo para tener algo que ojalá hubieran podido heredar de los responsables anteriores. En cuanto a los argumentos de la Sra. Morales, expresa que está un poco en desacuerdo porque ha dicho que faltan muchas cosas y no es así, lo que pueda ser porque no ha leído todo, ya que si no está en el capítulo de inversión puede estar en otro; en cualquier caso, ha dicho cosas que no son ciertas, concretamente que algunas cuestiones no están recogidas, y puede ser debido a que no estén donde ha leído a causa de que pudiera no haberlo visto todo, lo que dice sin acritud porque puede ser



Ayuntamiento de Ponferrada

que no pueda hacerlo con tal cantidad de documentación, porque tenga otro trabajo que se lo impide o duerma mucho; defiende en referencia al respeto a la minorías aludido por la Portavoz de Ciudadanos, que es cierto que debe guardarse, pero la mayor muestra del mismo es aceptar a las mayorías, porque la democracia se trata de votar y de que una mayoría tome una decisión respecto a un grupo minoritario; señala a la Sra. Morales que un aspecto en relación a minorías del que no se ha hablado es gobernar siéndolo, recordando que ellos fueron nueve frente a dieciséis. De cualquier modo, entiende que este gobierno se está comportando de una manera clara, aunque pueda haber portavoces que no hayan cuadrado la agenda o que no hayan visto cumplidas sus expectativas. Menciona que le han gustado las dos intervenciones del Sr. Carballo, especialmente la primera, donde tenía en la cabeza una serie de personas que por su significación en lo que hoy están haciendo se nombraron, en lo que fue una intervención excelente; considera que en su segundo turno de debate el Portavoz del PRB también ha estado bien, pero quiere explicar que aunque las obras que pide a lo mejor no vayan en este capítulo inversor sino en otros y otras puedan estar determinadas de cara a los remanentes de 2019, no se trata de pedir las y que luego no se hagan, en lo que está de acuerdo con el Sr. Carballo, sino de que lo se pide se debe hacer; advierte que algunas de las obras sobre las que el Portavoz del PRB se ha quejado en su primera intervención porque no se iban a hacer, se van a ejecutar, y con el permiso de la Alcaldía y dentro de la autonomía de Medio Rural, aclara que las obras que nombró corresponden a que esta área inste al grupo de gobierno las apruebe, y se refiere a los remanentes de 2019, donde van los pozos negros y otras de sus solicitudes; con educación y humildad pide que teniendo en cuenta que algunas de las peticiones del Sr. Carballo se van a aprobar este año, vote a favor de estas propuestas, y cuando ha dicho que pueden hablar de inversiones y obras y pese a que pudiera preferir otras, el hecho es que no negó ninguna de las que se han incluido, lo que le complace mucho; por ello y teniendo en cuenta que las que ha dicho se van a hacer, se compromete a que desde Medio Rural se hagan en este año, por lo que le pide el apoyo a los presupuestos; asimismo, para que no crea que es una propuesta a la ligera, añade que si sigue teniendo resquemor a este proyecto, porque además parte de lo que ha dicho es cierto, le pide un voto de confianza de la abstención para que no salgan de aquí con “un no por un no”; resalta que el Portavoz del PRB ha dicho que solo con que hubieran incorporado una de sus propuestas habría votado que sí, y constándole que es cierto, solicita un voto de confianza para todo del grupo de gobierno porque muchas de las obras que ha relacionado se van a realizar. Por eso, ruega su voto afirmativo o que dé ese voto de confianza con su abstención.



Ayuntamiento de Ponferrada

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, responde a la Sra. González que no admite lecciones de trabajo por su parte, además de que el último contrato de la basura es mérito del bipartito PSOE-IAP y no del Partido Popular. Respecto a ideas y proyectos aportados por su Grupo tienen dos muy importantes, el plan estratégico para Ponferrada y ronda sur, compartiendo esta última varios partidos políticos. Resta analizar y fundamentar la razón de que no puedan votar ninguno de los cuatro puntos en los cuales se encuadran los presupuestos de 2020; en primer lugar, en lo concerniente a los gastos, no se trata de cambiar partidas y conceptos de sitio, porque así terminarían persiguiéndose unos a otros para ver quién gasta qué; sostiene que el presupuesto es decepcionante en cuanto a los gastos, que podrían dar un impulso público municipal a la actividad económica, pero lo que le resulta más desolador es la combinación de subida de gasto improductivo y bajada de gasto en transferencias a la Ponferrada que más necesitaría el acompañamiento presupuestario y el compromiso más allá de las palabras en forma de apoyo económico; apunta que no suben las inversiones reales en el capítulo 1, gastos de personal, en la misma medida que incrementan el presupuesto de ingresos y el esfuerzo fiscal de los ponferradinos; en cambio suben capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, y lo que es mucho peor, bajan los capítulos de transferencias incluso, como ha dicho el Portavoz del PRB, con la que está cayendo; las inversiones reales reflejan lo que le cuesta a los habitantes de Ponferrada y a sus empresas la contribución fiscal a este presupuesto, esfuerzo que no retorna bien, ni enteramente al flujo económico de la ciudad; en cuanto a gastos de personal, anuncia que votarán en contra por insuficiente para atender las necesidades reales del número de empleados públicos municipales en las distintas áreas, que demandan un incremento de plantilla, sin recompensar el esfuerzo de los trabajadores, y es que la situación de este año muy distinta a la de años anteriores, y no hay más que ver el esfuerzo fiscal incrementado al que someten a la ciudad; sostiene que cuando no hay ingresos no los hay, pero que cuando se incrementan de esta manera por el aumento de recaudación no se tenga el gesto de reconocimiento acorde a la dedicación de los empleados municipales pone a las claras la errática política de personal que está caracterizando a este equipo de gobierno. Les llama la atención la subida en 2 millones de euros del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, pues suben más de un 9%, pero ¿saben lo que dicen los socialistas cuando se incrementa este capítulo y gobierna el PP? ¿saben lo que cuentan del gasto superfluo corriente en cuestiones que no redundan en beneficio de la ciudad?; para no aburrirles, se remiten a lo que han dicho en este Ayuntamiento, en la Diputación y en las Cortes de Castilla y León respecto al capítulo 2 en todos los años anteriores. Con todo, lo peor es la bajada de más de un 15% del capítulo 4, transferencias corrientes, y casi un 34% del capítulo 7, transferencias de capital; defiende que con la bajada de estos capítulos se resiente la





Ayuntamiento de Ponferrada

actividad y la solidaridad en Ponferrada, pues hay menos en transferencias y subvenciones para una sociedad ponferradina muy necesitada de ellas y para quienes pueden precisarlas más en esta coyuntura; se pregunta si así se ayuda a las familias y se respalda a las instituciones sin fines de lucro o se da cobertura a las juntas vecinales. Como resumen, indica que los miembros del equipo de gobierno tienen que reconocer que son unos estrategas pésimos, así, ¿qué van a decir si la Junta de Castilla y León y la Administración General del Estado siguen su estela subiendo el capítulo 2 y bajando el 7, del que salen precisamente aportaciones a ayuntamientos como este?; opina que siguen una estrategia suicida y deberían haber subido las partidas de transferencias para dar ejemplo, haber aportado un “subidón” en los capítulos 4, 7 y en las inversiones reales, para mostrar a las demás Administraciones cuál es el camino que le piden a los demás; sostiene que es sin duda la peor estrategia para pedir luego a otras Administraciones un esfuerzo solidario con Ponferrada, porque lejos de dar ejemplo de compromiso en la inversión, la activación del empleo y la actividad económica, recortan los gastos directamente encaminados a mejorarlas, como si en su permanente apatía confiaran en que otros vengan a solucionar los problemas y resolver las carencias que sus presupuestos no pueden atender por estar pésimamente organizados; ¿cómo van a demandar de otros un esfuerzo suplementario con Ponferrada que aquí no se hace?; con estos presupuestos se torpedea la capacidad reivindicativa del municipio y es un mal comienzo para exigir a otras Administraciones un esfuerzo extra. Concluyendo, afirma que están ante unos presupuestos continuistas en las líneas esenciales y faltos de imaginación para apostar por nuevos proyectos de verdadero calado; manifiesta que lo peor es que no responden en absoluto a la voz y al espíritu de miles de ponferradinos que les han pedido un esfuerzo adicional para ofrecer oportunidades de desarrollo económico y empleo. Por eso, concluye que estos presupuestos no generan ni ilusión ni actividad y son inadecuados en un momento clave como el que vivimos, por falta de ambición; temen que este equipo de gobierno no pueda resolver los problemas de los ponferradinos, y es que empiezan a creer que su principal problema empieza a ser precisamente este equipo de gobierno, y no pudiendo ser este el camino, votarán en contra.

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, adelanta que en este punto responderá a los asuntos planteados en lugar de emitir un discurso. En primer lugar, expresa que no han subido los impuestos ni incrementado la presión fiscal, siendo muy complicado gestionar con una regla de gasto y un plan de ajuste, porque no se puede invertir más en la ciudad ni hacer “subidones”; en cuanto al endeudamiento, la importancia de tener crédito es poder contar con un buen plan de amortización, y contestando al Sr. Folgueral, recuerda que en año 2010 sí había un endeudamiento de más de 32 millones de euros que se va incrementando



Ayuntamiento de Ponferrada

hasta el año 2013, con 41 millones, posteriormente 38 millones, y a 31 de diciembre de 2020 habrá 10 millones menos de endeudamiento, concretamente 22.401.000 euros, y aunque puede haber muchas opiniones los datos son objetivos. Expone que la Sra. Morales no se ha leído bien el presupuesto, dado que hay partidas abiertas para fibrocemento, fundamentales para colegios, para parques y jardines y ayudas culturales muy importantes, así como a emprendedores. En relación a lo argumentado por el Sr. Morala, apunta que un ayuntamiento no puede crear empleo, sino las condiciones para que posteriormente crezca, y en cuanto al personal, da las gracias al Sr. Cartón, porque el PP, como ha leído la Sra. Interventora, ha dejado 108 vacantes de un total de 405 trabajadores, es decir un 26% de la plantilla, y ya en el que pueden decir que es su primer presupuesto, hay 89 plazas más, por lo que es un importante esfuerzo por el que reitera su agradecimiento. Para finalizar, indica que creen que terminarán el año 2020 bien, con inversiones en proyectos de barrio, sin macrocontratos ni macroobras, y si bien el incremento es elevado, como recuerda el Sr. Muñoz, cuentan además con las inversiones financieramente sostenibles en el segundo trimestre del año, advirtiéndole al Sr. Carballo que como le han anunciado, hay muchas obras imprescindibles ahí, pero no solo las suyas, sino otras que han pedido el resto de grupos de la oposición; señala que incluirán todas, pues entre los incrementos en infraestructuras y en el segundo trimestre las inversiones financieramente sostenibles, se va a poder hacer todo lo que es importante para la ciudad, y aunque es cierto que hay obras muy importantes, no se pueden hacer todas a la vez.

- Toma la palabra el Sr. Presidente argumentando que el Pleno de presupuestos es la sesión más importante del año porque traduce a números la política del equipo de gobierno, razón por la que como Alcalde, desea hacer una exposición, que no será breve, antes de proceder a la votación. Comienza señalando que el Sr. Morala ha dicho que lo ve bien, y lo agradece, pero al Portavoz Popular lo ve peor que cuando no estaba en la política; también ha dicho que el contrato de la basura lo firmó IAP y el PSOE, pero no es así, fue IAP y el bipartito, no el PSOE. Al Sr. Carballo, le agradece el tono de sus dos intervenciones, pero la persona con la que habló era la concejala de Hacienda y primera Teniente de Alcalde, Mabel, lo que le indica para que si lo desea en otra ocasión no le llame “esa señora”, aunque reitera su agradecimiento por el tono. Expone que en su toma de posesión dijo una frase: “estoy seguro que todos y todas somos conscientes de la enorme responsabilidad que asumimos y me atrevería a pedirlos, como me exijo a mí mismo, altura de miras y suma de esfuerzos para hacer frente al enorme reto que asumimos”; considera que altura de miras y suma de esfuerzos es que el principal partido de la oposición acuda cuando el Alcalde le hace un llamamiento para hablar nada más y nada menos que de presupuestos, y es que puede entender que haya una



Ayuntamiento de Ponferrada

dilación en el tiempo para otros temas, no así para presupuestos; agradece que el representante del Partido Popular reconozca que fueran razones profesionales, pero le citó en dos ocasiones y sendas veces le dijo que no podía acudir; además, en un escrito que ha presentado hace poco habla de que “con el mismo ánimo de sobreponerse a las diferencias de los distintos grupos en el Ayuntamiento, creemos que puedan conjuntarse y coordinarse iniciativas interesantes con independencia del grupo político que las proponga”; sobre ello le indica que acuda a las citas, e intentarán ir en esa línea, y si va a reunirse con el consejero de Presidencia, debe comentárselo al Alcalde y quizá le trasladen alguna necesidad del Ayuntamiento. Por otra parte, el partido USE Bierzo, a quienes también agradece el tono de ambas intervenciones, dice que no puede apoyar este presupuesto porque no recoge sus principales peticiones; en este sentido, reconoce que se han reunido en varias ocasiones, y las peticiones sumaban un importe de algo más 7 millones de euros; si sus principales solicitudes eran cuatro, cinco o seis, es lógico que no pudieran ir los 7 millones de euros, y si en ese documento hubieran hecho valer las cuatro, cinco o seis importantes, podrían hablar sobre ellas; sí puede decir que de las propuestas formuladas por un grupo con dos concejales y aun siendo un equipo de gobierno con trece, sin embargo, reconocían 395.000 euros de inversión de lo que el Portavoz de USE pedía, y algún otro tipo de gestión, por lo que cree que perfectamente podrían abstenerse en la votación del presupuesto. En cuanto a que la tasa de basura se dedica a gastos de personal, aclara que lo primero es que no se va a implementar hasta el segundo semestre del año, y como sabrán, implementar una tasa *ex novo* genera unos gastos de gestión que superan los 300.000 euros, por lo que eso, que es solo un semestre y que además genera gastos de puesta en valor significa que la posibilidad de disponer en este ejercicio es muy limitada, por lo que de otras partidas de ingresos tendrá que venir ese aumento del gasto en personal. Entiende que a algunos grupos no les guste este presupuesto porque puedan no verse reflejados en él, y es que no recoge gastos “escatológicamente” multimillonarios para galas microfónicas, aunque los de entonces no lo recogían y aun así se pagaban por decreto religiosamente cantidades multimillonarias; tampoco contempla ofertas de empleo público para “contentar a los míos”, sino una a la que todos puedan acudir en condiciones de igualdad, y tampoco gastos en desplazamientos bastante etílicos y transoceánicos para hermanarnos con ciudades del otro lado del charco; tampoco macrocentros comerciales en el centro de la ciudad, ni que el Ayuntamiento pague los *gin-tonic* de los concejales que viajan por Europa ni partidas para esquiar en montes sin nieve, ni adquisiciones de cintas que después se tienen que vender al peso como chatarra sin haberse estrenado si quiera o a Pongesur como una pelota muy grande o una entidad financiera; menos aún contempla traslados de montañas carboníferas sin publicidad y generosamente abonados, ni que se



Ayuntamiento de Ponferrada

financien empresas con capital público que con el pretexto de que fomentan el turismo de esta ciudad, ayuden en realidad al engrandecimiento mediático de determinados políticos y mejoramiento patrimonial de determinados medios que son amigos o al cumplimiento de caprichos puramente personales; tampoco contemplan ingresos que sean ventas de humo, sino ingresos que se van a obtener. Por esas razones, puede que a algunos grupos no les guste este presupuesto, pero ha habido nortada y se va a ir eliminando la grandísima contaminación atmosférica poco a poco, y aunque que tardará, se acabará con ella; señala que en este momento los presupuestos se elaboran por el equipo de gobierno con la intención de resolver los problemas de la gente, no de “mi gente”, y con el convencimiento de que la infantería de la Administración, la Administración local, no puede desarrollar un proyecto de futuro única y exclusivamente con su presupuesto, porque eso es ser conscientes de la realidad; hace falta crear sinergias y alianzas con otras Administraciones y no adelantar que no nos van a escuchar porque no somos capaces de hacer unos grandísimos presupuestos; se necesitan generar esas alianzas y sinergias, pero hay quien no lo entiende y dice que este presupuesto no responde al clamor del 16F, y es que por perder la virginidad en materia de contestación social acudiendo por primera vez a una manifestación o hacer un curso a distancia de pancartismo no se convierte uno en intérprete de la voluntad popular, entre otras cosas porque si se convirtiera en ello quizá no estuviera en la manifestación del 16F. Explica que el presupuesto presentado es la traducción a números de la gestión que se pretende llevar, incidiendo en inversión, en gasto social, en derechos sociales de los trabajadores, en mejora del turismo, una apuesta importantísima por el castillo, rehabilitación del patrimonio inmobiliario en barrios degradados, en la línea de un desarrollo sostenible, así como la voluntad de gestionar directamente aquello que se pueda gestionar, porque hay otros contratos, ya que se ha dicho que son partidarios del vasallaje ante las empresas concesionarias, que no fueron ellos quienes ampliaron por 38 años más, y es que como bien dice la Sra. González parece que no hay pudor; argumenta que cumplidos estos objetivos este proyecto presupuestario también parece que cumple los objetivos de deuda y estabilidad presupuestaria y además a 31 de diciembre de 2020 habrán reducido la deuda y estarán un poco más cerca de cumplir el plan de ajuste que los desvaríos de otros obligaron a realizar. Tener presupuestos es imprescindible para gestionar adecuadamente una Administración, y aunque seguramente son mejorables, son buenos y los del año que viene serán mejor, y ha habido oportunidad de hacerlos mejores, pero el principal partido de la oposición no ha querido participar ese intento; todos los grupos de la oposición saben que las actuaciones que van en los presupuestos son necesarias, y también que gran parte de las que piden lo son también, aspecto en el que pone en valor algo dicho por el Sr. Muñoz; se trata de que el Sr. Carballo ha mencionado el tema de



Ayuntamiento de Ponferrada

los pozos negros, y tiene toda la razón, y por eso en los remanentes será una prioridad, pero deben recordar que será así cincuenta o sesenta años más tarde, cuando el equipo de gobierno de Podemos, Coalición por El Bierzo y PSOE pondrá fin a esa necesidad. Apunta que el Portavoz del PRB ha afirmado que si se hubiera recogido una sola de sus peticiones habría votado a favor del presupuesto, pero apunta que sus peticiones superan sin lugar a dudas los 100 millones de euros de inversión, y aunque entiende que es un proyecto global, sí se recogen algunas de sus demandas; son cinco de sus peticiones las que se han incorporado, una partida para la reparación de aceras, aunque evidentemente querrían repararlas todas, la calle del Centro de Formación Profesional Integrado, bancos y papeleras, 200.000 euros para la capa de aglomerado, y aunque pueda no ser suficiente en remanentes habrá mucho más, lo hay; quiere decir que sí hay consignación en algunas partidas, como urbanizar los primeros metros de la calle Aureliano Quindós Gómez, lo que se aprobó en los remanentes; reitera que algunas cosas sí se han incluido, y las que sean importantes se irán haciendo, porque lo importante no se debe dejar de hacer porque sea propuesta de un partido político u otro, y si es necesario hay que intentar ir haciéndolo. Por eso pediría que se deje de sobreactuar o simplemente de actuar, puesto que la negociación de los presupuestos no puede ser un mercado de asfaltados, ni deshojar la margarita de esta farola sí, esta no, o esta calle sí esta calle no, sino que tiene que ser algo más global, con una idea más amplia de ciudad, por lo que anima a los grupos a que aprueben estas cuentas, porque tener presupuestos es esencial para el municipio; seguramente serán mejorables, pero son fundamentales para la ciudad, entendiéndolo que no hay condiciones reales para mostrarse contrarios a estos presupuestos, y no pide que voten a favor, pero sería un ejercicio de responsabilidad apoyar estas cuentas aunque sea con una abstención, ejercicio que por una vez podrían hacer. Igualmente y dado que se ha hablado de presupuestos anteriores, afirma que en este caso se van ejecutar, sin entrar en la ejecución de presupuestos anteriores donde en la partida de inversiones no se llegó a ejecutar el 50% del anexo 6, algo que no ocurrirá con los que hoy se plantean. En otro orden de asuntos, hay algo que lamenta, y es que en un debate presupuestario uno tiene que estar preparado para lo peor, pensando que no va ser necesario porque el debate va ser el correcto, algo que en general así ha sido, pero hay una acusación que es de no tener pudor, como es acusar a la Alcaldía de partir del vasallaje a las concesionarias, porque ¿quién firmó el contrato a 38 años?; indica que ha sido el Partido Popular, y refiriéndose al Sr. Morala le pregunta si es que él tiene un Rh distinto del resto del PP, o es que es un elegido o demiurgo que está por encima de la gente del Partido Popular, ¿o es que no es o reniega del Partido Popular?; así, le insta a que mire en el listado histórico de adjudicatarios del Ayuntamiento, donde se repiten muchos, y ¿a quién se adjudicaron los solares de La Rosaleda, los



Ayuntamiento de Ponferrada

aparcamientos de la ciudad o el puente Boeza, el auditorio, el transporte público o el contrato de la basura?; señala que históricamente en el contrato de parques y jardines curiosamente se repiten determinados empresarios, y sin embargo viene a hablarle a este equipo de vasallaje con las concesionarias; como ha dicho antes, viene preparado a un debate como el de hoy para lo peor con el convencimiento o el deseo de que no sea necesario; así, resumirá la diferencia de antes y después de la nortada, comenzando por leer literalmente un artículo de El País de 16 de marzo de 2013 titulado la telaraña de Ponferrada: “Las empresas públicas, los organismos municipales y el Ayuntamiento están copados por familiares y amigos de los dirigentes populares. Este es un vicio heredado de la época de Ismael. Creen que el Ayuntamiento es suyo y tejen a su antojo sin que pase nada. «Mira, aquí, o entrabas en la rueda de esta gente o no había nada que hacer»”, desconociendo qué sería la rueda en la que si no entrabas no había nada que hacer; añade que por la misma época en otro artículo de El País, se demuestra que cuando todo está bien y hay amistad, “ancha es Castilla”, pero cuando se acaba la amistad, ya no lo es tanto; señala que en el artículo, el Alcalde, D. Ismael Álvarez contestaba a unas acusaciones que habían aparecido en un medio de comunicación diciendo muchas cosas, y decía: “para Ismael Álvarez el instigador de toda esa información es el actual Portavoz del PP en el Ayuntamiento de Ponferrada, Juan Elicio Fierro al que acusó de haber beneficiado a familiares ofreciéndoles puestos de trabajo. En los 37 años él es el que más se ha beneficiado en ofrecer puestos de trabajo a sus familiares”. Sostiene que esta era la situación de la Ponferrada de algunos años de antes de la nortada, gobernada por un partido, y ahora es otra; por ello, si se quieren sumar serán bienvenidos, pero si no quieren hacerlo el tren va con tanto retraso que los tres maquinistas no pueden frenar, por lo que deben dejar de actuar o sobreactuar, lo que además se le da mal. Finalizada la exposición el Sr. Presidente da paso a la votación de los puntos del Orden del Día en relación con los presupuestos.

#### **4º.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.**

Examinado el Proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2020, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y los Presupuestos del Patronato Municipal de Fiestas, del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Ponferrada Gestión Urbanística, S.A., al que se une la documentación señalada en el artículo 168.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Turismo Ponferrada, S.L. de participación mayoritaria municipal,



Ayuntamiento de Ponferrada

El Pleno Municipal, previa deliberación, y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 13 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo y 2 a Podemos Ponferrada; y 12 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos, 2 al PRB y 2 a USE Bierzo; **ACORDÓ:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el

**ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL  
EJERCICIO 2020**

**RESUMEN POR CAPITULOS**

<b>GASTOS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>PATRONATO</b>	<b>I.M.F.E.</b>	<b>PONGESUR</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>CONSOLIDACION</b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>51.400.357,00</b>	<b>271.980,00</b>	<b>203.960,00</b>	<b>2.159.859,32</b>	<b>-400.010,00</b>	<b>53.636.146,32</b>
CAP. 1.- GASTOS DE PERSONAL	20.164.490,00	39.530,00	14.030,00			20.218.050,00
CAP. 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	24.399.253,00	230.330,00	188.590,00	2.159.859,32		26.978.032,32
CAP. 3.- GASTOS FINANCIEROS	390.000,00	0,00	0,00			390.000,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.885.678,00	620,00	40,00		-400.010,00	5.486.328,00
CAP. 5.- FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	560.936,00	1.500,00	1.300,00			563.736,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>8.146.763,00</b>	<b>20,00</b>	<b>11.040,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.157.823,00</b>
CAP. 6.- INVERSIONES REALES	4.421.100,00	20,00	11.020,00			4.432.140,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	629.663,00		20,00			629.683,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00					96.000,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00					3.000.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>59.547.120,00</b>	<b>272.000,00</b>	<b>215.000,00</b>	<b>2.159.859,32</b>	<b>-400.010,00</b>	<b>61.793.969,32</b>
<b>INGRESOS</b>						
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>55.511.989,00</b>	<b>272.000,00</b>	<b>215.000,00</b>	<b>2.203.478,00</b>	<b>-400.010,00</b>	<b>57.802.457,00</b>
CAP. 1.- IMPUESTOS DIRECTOS	24.776.000,00					24.776.000,00
CAP. 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	690.000,00					690.000,00
CAP. 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	7.497.889,00	340,00	5.940,00			7.504.169,00
CAP. 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.998.100,00	205.450,00	200.050,00		-400.000,00	22.003.600,00
CAP. 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	550.000,00	66.210,00	9.010,00	2.203.478,00	-10,00	2.828.688,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4.035.131,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.035.131,00</b>
CAP. 6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20,00					20,00
CAP. 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.439.111,00					1.439.111,00
CAP. 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	96.000,00					96.000,00
CAP. 9.- PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000,00					2.500.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>59.547.120,00</b>	<b>272.000,00</b>	<b>215.000,00</b>	<b>2.203.478,00</b>	<b>-400.010,00</b>	<b>61.837.588,00</b>

ejercicio 2020 integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Ponferrada, el del Patronato Municipal de Fiestas, el del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Entidad Mercantil Ponferrada Gestión Urbanística, S.A. al que se une como documentación complementaria la previsión de Ingresos y Gastos de la Entidad Mercantil Turismo Ponferrada, S.L. de participación mayoritaria municipal, siendo el Estado de Consolidación resumido por capítulos el siguiente:



Ayuntamiento de Ponferrada

**SEGUNDO.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2020.

**TERCERO.-** Dar por incluidas en las consignaciones del presupuesto definitivo de 2020 las derivadas de las modificaciones efectuadas sobre el presupuesto prorrogado.

**CUARTO.-** Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

**QUINTO.-** Remitir copia del Presupuesto General del ejercicio 2020 una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda.

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

### **5º.- PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020.**

Examinada la Plantilla de Personal para el ejercicio 2020, que presenta el siguiente detalle:

		NUMERO PLAZAS	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	GRUPO
<b>A) FUNCIONARIOS DE CARRERA</b>					
	<b>DENOMINACIÓN</b>				
	<b>ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL</b>				
1					
1.1	Secretario	1	1	0	A1
1.2	Interventor	1	1	0	A1
1.3	Tesorero	1	1	0	A1
2	<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
2.1	Técnicos Administración General	6	5	1	A1





Ayuntamiento de Ponferrada

2.2	Asesor Jurídico Administración General	1	1	0	A1
2.3	Técnico Asesor Administración General	1	1	0	A1
2.4	Técnicos Superiores Serv. Económicos	2	0	2	A1
2.5	Administrativos Administración General	27	19	8	C1
2.6	Auxiliares Administración General	25	20	5	C2
2.7	Subalternos:				
2.7.1	Conserje	3	3	0	E
2.7.2	Ordenanzas	10	8	2	E
3	<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>				
3.1	<b>TÉCNICA</b>				
3.1.1	<b>TÉCNICOS SUPERIORES</b>				
3.1.1.1	Arquitectos	2	0	2	A1
3.1.1.2	Ingenieros	1	1	0	A1
3.1.1.3	Archivero Bibliotecario	1	1	0	A1
3.1.1.4	Coordinador Desarrollo Local	1	1	0	A1
3.1.1.5	Psicólogo	1	1	0	A1
3.1.1.6	Director de Museos	1	0	1	A1
3.1.1.7	Técnicos Superiores	2	1	1	A1
3.1.1.8	Director Técnico del I.M.F.E.	1	1	0	A1
3.1.2	<b>TÉCNICOS MEDIOS</b>				
3.1.2.1	Arquitectos Técnicos	4	3	1	A2
3.1.2.2	Ingeniero Técnico Obras Públicas	1	1	0	A2
3.1.2.3	Ingeniero Técnico Industrial	1	1	0	A2
3.1.2.4	Asistente Social	10	9	1	A2
3.1.2.5	Técnico de Informática	4	3	1	A2
3.1.2.6	Técnico Medio Ambiente	1	1	0	A2
3.1.2.7	Animador Sociocomunitario	3	3	0	A2
3.1.2.9	Agente de Desarrollo Local	2	2	0	A2
3.1.2.10	Coordinador Acción Social	1	1	0	A2
3.1.3	<b>TÉCNICOS AUXILIARES</b>				
3.1.3.1	Programador Informática	1	1	0	C1
3.1.3.2	Delineante	3	3	0	C1
3.1.3.3	Ayudante de Biblioteca	4	4	0	C1
3.1.3.4	Ayudante de Museo	2	2	0	C1
3.1.3.5	Técnico Especialista de Laboratorio	1	1	0	C1
3.1.3.6	Técnico de Cultura	1	1	0	C1
3.1.3.7	Técnico Auxiliar Apoyo Administrativo	1	0	1	C1
3.2	<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>				
3.2.1	<b>POLICÍA LOCAL</b>				
3.2.1.1	Intendente	1	1	0	A1
3.2.1.2	Mayor	1	0	1	A1
3.2.1.3	Inspector	1	1	0	A1
3.2.1.4	Subinspectores	6	2	4	A2
3.2.1.5	Oficiales	14	8	6	C1



Ayuntamiento de Ponferrada

3.2.1.6	Agentes	58	57	1	C1
3.2.2	<b>EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>				
3.2.2.1	Suboficial Jefe	1	0	1	A2
3.2.2.2	Sargento	6	5	1	C1
3.2.2.3	Cabos	5	2	3	C2
3.2.2.4	Bomberos, Conductores, Operarios	29	15	14	C2
3.2.3	<b>PLAZAS COMETIDOS ESPECIALES</b>				
3.2.3.1	Inspector de Servicios	2	2	0	C1
3.2.3.2	Inspector de Rentas	1	1	0	C1
3.2.3.3	Jefe Oficina Tributaria	1	1	0	A1/A2
3.2.3.4	Oficiales Oficina Tributaria	2	0	2	C1
3.2.3.5	Socorristas	3	3	0	C2
3.2.3.6	Auxiliar de Cultura	4	3	1	C2
3.2.3.7	Animadores Socioculturales	4	4	0	C2
3.2.3.8	Coordinador Deportes	1	1	0	C1
3.2.3.9	Coordinador de Cultura	1	1	0	C1
3.2.3.10	Operario notificaciones	1	0	1	E
3.2.4	<b>PERSONAL DE OFICIOS</b>				
3.2.4.1	Encargados	8	8	0	C2
3.2.4.2	Oficiales	31	18	13	C2
3.2.4.3	Ayudantes	17	12	5	E
3.2.4.4	Personal de limpieza	2	2	0	E
	<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>327</b>	<b>249</b>	<b>78</b>	

**4 PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA**

	Jefe Departamento de Prensa	1	1	0	A1
	Auxiliar Grupo Político PODEMOS (2 Concejalias delegadas)	1	1	0	C2
	Auxiliar Grupo Político COALICIÓN (2 Concejalias delegadas)	1	1	0	C2
	<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	

**B) PERSONAL LABORAL**

**a) PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER FIJO**

		PLAZAS NUMERO	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	
1	<b>PERSONAL TÉCNICO</b>				
1.1	<b>TÉCNICOS SUPERIORES</b>				
1.1.1	Psicólogo	3	2	1	



Ayuntamiento de Ponferrada

1.1.2	Abogado	1	1	0
1.1.3	Técnico Contratación - Patrimonio	1	0	1
1.2	<b>TÉCNICOS DE GRADO MEDIO</b>			
1.2.1	Asistente Social	1	1	0
1.2.2	Trabajadores Sociales	5	4	1
1.2.3	Técnicos Acción Social	4	4	0
1.2.4	Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	2	2	0
1.2.5	Educador Familiar	1	1	0
1.2.6	Ludotecario	1	0	1
1.2.7	Técnico de Turismo	1	1	0
1.2.8	Agente de Desarrollo Local	1	1	0
1.2.9	Topógrafo	1	0	1
1.3	<b>TÉCNICOS AUXILIARES</b>			
1.3.1	Animadores Socioculturales	1	1	0
1.3.2	Ayudantes de Biblioteca	1	1	0
1.3.3	Delineante	1	0	1
1.3.4	Coordinador Proyectos Formación y Empleo	1	1	0
1.3.5	Jefe de Compras	1	1	0
1.3.6	Técnico Especialista de Laboratorio	1	0	1
1.3.7	Coordinador de Tiempo Libre	1	1	0
1.3.8	Informadores Turismo	3	2	1
1.3.9	Técnico Informático	1	0	1
1.3.10	Socorristas piscinas verano fijo discontinuo 22% año	13	0	13
1.3.11	Técnico Gestor de Medio Ambiente	1	0	1
2	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>			
2.1	Administrativo Administración General	1	0	1
2.2	Auxiliares Administrativos	8	7	1
2.3	Taquillero Teatro	1	1	0
3	<b>PERSONAL DE OFICIOS</b>			
3.1	Oficiales de Oficios	3	1	2
3.2	Ayudantes	5	4	1
3.3	Personal de limpieza	2	0	2
3.4	Ordenanzas	6	6	0
3.5	Tractoristas	2	0	2
	<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>75</b>	<b>45</b>	<b>30</b>
	<b>PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL</b>			
b)				
1	Técnico Especialista Electromecánico	2		
2	Técnico Especialista Movilidad	1		
3	▪ Auxiliares Administrativos	14		



Ayuntamiento de Ponferrada

**TOTAL PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL 17**

**c) OTROS**

Personal de programas subvencionados (según acuerdo de concesión de subvención)

**RESUMEN:**

		Personal Funcionario	Personal Eventual	Personal Laboral Fijo	Personal Laboral Temporal
PLAZAS	Plazas Cubiertas	249	3	45	
	Plazas Vacantes	78	0	30	
	<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>17</b>

Dando cumplimiento al artículo 44 del E.T., el personal que se relaciona a continuación viene subrogado y se adscribe a plazas laborales fijas a extinguir:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS
Oficial de Oficios (servicio municipal de aguas)	3
Jefe Adjunto Oficina Tributaria	1
Coordinador Oficina Tributaria	5
Oficial Adminis. 1ª Oficina Tributaria	6
Oficial Adminis. 2ª Oficina Tributaria	6
Auxiliar Oficina Tributaria	2
<b>TOTAL PERSONAL SUBROGADO</b>	<b>23</b>

Resultando que ha sido sometida a Informe de la Junta de Personal y Comité de Empresa.

Vistos los informes de Intervención y de la Sección de Personal.

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 13 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos, y 2 a USE Bierzo; y 2 abstenciones, correspondientes al PRB;  
**ACORDÓ:**



Ayuntamiento de Ponferrada

**PRIMERO:** Aprobar la Plantilla de Personal para el ejercicio 2020 de la que resulta el siguiente **RESUMEN:**

		Personal Funcionario	Personal Eventual	Personal Laboral Fijo	Personal Laboral Temporal
PLAZAS	Plazas Cubiertas	249	3	45	
	Plazas Vacantes	78	0	30	
	<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>17</b>

Dando cumplimiento al artículo 44 del E.T., el personal que se relaciona a continuación viene subrogado y se adscribe a plazas laborales fijas a extinguir:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS
Oficial de Oficios (servicio municipal de aguas)	3
Jefe Adjunto Oficina Tributaria	1
Coordinador Oficina Tributaria	5
Oficial Adminis. 1ª Oficina Tributaria	6
Oficial Adminis. 2ª Oficina Tributaria	6
Auxiliar Oficina Tributaria	2
<b>TOTAL PERSONAL SUBROGADO</b>	<b>23</b>

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

**6º.- ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020 EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS 2019-2021.**

Visto el expediente de referencia y

Resultando.- Que de conformidad con el artículo 8 párrafo 1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, los órganos de las Administraciones Públicas, o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter PREVIO, deberán contar con un Plan Estratégico de Subvenciones, en el que se especifiquen los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, así como que tales Planes deben ser objeto de actualización anual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del RD 887/2006.



Ayuntamiento de Ponferrada

Resultando.- Que el Plan Estratégico de Subvenciones y Transferencias para el período 2019-2021, aprobado por el Pleno con fecha 16 de octubre de 2019, debe ser actualizado para el ejercicio 2020 con el fin de acomodar sus previsiones a las consignaciones del proyecto presupuestario, así como el análisis de los niveles de eficacia obtenidos para las líneas de ayudas abiertas; pudiendo crearse nuevas líneas, cuando se entienda oportuno para la satisfacción de los intereses públicos.

Resultando.- Que el Plan Estratégico, garantiza la transparencia en la aplicación de los fondos públicos, conteniendo en su resumen los objetivos a conseguir, así como los proyectos subvencionados.

Visto el Informe de Intervención y

Resultando.- Que es competencia del Órgano Plenario la aprobación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones y Transferencias y de sus actualizaciones anuales,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 13 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo y 2 a Podemos Ponferrada; 10 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos, y 2 a USE Bierzo; y 2 abstenciones, correspondientes al PRB; **ACORDÓ:**

APROBAR la actualización para el ejercicio 2020 del Plan Estratégico de Subvenciones y Transferencias 2019-2021, el cual se integra como parte del anexo de subvenciones y transferencias del presupuesto municipal de 2020, sometiéndose en su tramitación al mismo procedimiento de información y aprobación.

El debate correspondiente al presente punto está recogido en el apartado 3º del Orden del Día, por haberse acordado su realización conjunta.

**7º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO OBJETO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA DE LAS ENTIDADES QUE CONSTITUYEN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe de Intervención Municipal sobre el cumplimiento objeto de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda de las entidades que



Ayuntamiento de Ponferrada

constituyen el sector administración pública del Ayuntamiento de Ponferrada del presupuesto del ejercicio 2020, que obra en el expediente.

**8º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2020 DE OTROS SECTORES VINCULADOS AL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de los estados de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2020 de otros sectores vinculados al Ayuntamiento de Ponferrada, que obra en el expediente.

**9º.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE INTERVENCIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 7/2012, DE 9 DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe de Intervención del seguimiento del Plan de Ajuste, que obra en el expediente.

**10º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe sobre morosidad y periodo medio de pago, que obra en el expediente.

**11º.- DACIÓN DE CUENTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE LAS EE.LL. ESTABLECIDAS EN LA L.O. 2/2012, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.**

Se da cuenta a los miembros del Pleno Municipal, que se dan por enterados, del informe sobre el cumplimiento de suministro de información sobre la ejecución de presupuestos de las Entidades Locales, que obra en el expediente.

En este punto, se ausenta la concejala del PRB, Sra. Arias Merayo.



Ayuntamiento de Ponferrada

**12º. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**  
**a) DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.**

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de las resoluciones adoptadas desde el 31 de enero de 2020, fecha del último pleno ordinario, hasta el día de hoy, que han estado a disposición de los Srs. Concejales, tal y como establece el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**b) MOCIONES.**

**El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, presenta las siguientes:**

**1.- Moción para exigir a los Gobiernos de España y de la Junta de Castilla y León, que doten a la región del Bierzo de todos los servicios, infraestructuras y medios necesarios para sacar esta tierra de la crítica situación en que se encuentra, después del cierre de la minería y de las centrales térmicas.**

*Tarsicio Carballo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal del PRB en el Ayuntamiento de Ponferrada, y al amparo de la Ley vigente, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente*

**MOCIÓN**

*Exposición:*

*Que la región del El Bierzo, con 6 importantes cuencas carboníferas y exportando pizarra a gran parte del mundo, ha estado contribuyendo al mantenimiento de España durante un siglo, con miles de millones de toneladas de carbón, de pizarra de plomo, de estaño, de mineral de hierro, de Wolframio y miles de millones de kilovatios de luz eléctrica.*

*Que durante este siglo de contribución a la economía y al bienestar de todos los españoles, en esta tierra, en la región del El Bierzo, apenas hubo inversiones, por parte de los gobiernos centrales y autonómicos, ni en infraestructuras ni servicios.*

*Que durante todos estos años, los bercianos y bercianas, hemos tenido que sufrir las consecuencias de esta alta contribución a las arcas estatales y autonómicas: hay cientos de enormes torres metálicas, para soportar cables de alta tensión que distribuyen la energía eléctrica al resto de España, que invaden nuestras fincas y nuestras calles; han quedado más de 600 escombreras de las explotaciones carboníferas y muchas otras de las explotaciones de la pizarra, del mineral de hierro y de las minas de plomo; desde los años 50, hemos tenido que soportar contaminaciones muy altas por la producción de energía eléctrica, a través de las centrales térmicas y que nos*





Ayuntamiento de Ponferrada

*acarreado muchos problemas de salud; las pésimas carreteras, por donde se transportaba el carbón desde las minas a las Térmicas y al resto de España, siguen siendo auténticos caminos vecinales; etc.*

*Que, una vez cerradas las minas, no se hizo nada para dotar estas tierras de buenas vías de comunicación, construyendo las autovías de Ponferrada a Fabero, a Villablino y a la Espina, entre otras, para reindustrializarla, creando los mismos puestos de trabajo que se perdieron por el cierre de las minas. No solo no se hizo nada de esto, sino que se dejó a la región de El Bierzo sin un servicio tan necesario, como el AVE, llevándolo por Sanabria donde apenas hay habitantes, y dejando la entrada a Galicia por El Bierzo, donde están las grandes poblaciones, aislada del resto de España.*

*Que lo lógico y sensato es que el AVE llegue a Ponferrada, y desde aquí salga un ramal hacia Asturias, prácticamente en llano, y otro hacia Galicia, y aún estamos a tiempo de ejecutar este proyecto; porque el túnel faraónico que se proyectó por debajo del puerto de Pajares, valorado en mil millones de euros, y ya se llevan gastados más de 3.000, es totalmente inviable, antieconómico y antisocial.*

*Que la región del Bierzo, que está situada entre Castilla y León, Galicia y Asturias, se encuentra muy lejos de los servicios administrativos, sanitarios, universitarios y judiciales. Por eso es muy necesario dotar a esta tierra, que tanto ha dado a España, de los mismos servicios que tienen provincias, como Teruel, Zamora, Soria, Segovia y otras similares, con menos habitantes o similares que el Bierzo.*

*Que, desde el cierre de las minerías del plomo, del mineral de hierro, del carbón y otras, en El Bierzo no se ha invertido prácticamente nada en infraestructuras, en servicios y en la creación de puestos de trabajo. Por lo que ha llegado el momento de invertir en esta tierra en la creación de empleo y dotarla de servicios tan necesarios como el AVE, autovía a Fabero, a Villablino y a la Espina, de todos los servicios administrativos, judiciales, sanitarios y universitarios, como tienen provincias con menos y similares habitantes que El Bierzo.*

#### **PROPUESTA:**

*Por todo lo expuesto, solicito la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno de la siguiente Moción:*

*Con el fin de sacar la región del El Bierzo de la crítica situación que atraviesa, solicitar a los gobiernos de España y de la Junta de Castilla y León lo siguiente:*

*Llevar a cabo todas las inversiones necesarias para la creación de puestos de trabajo similares a los que se perdieron por el cierre de la minería y de las centrales térmicas en la región de El Bierzo.*

*Dotar a la región de El Bierzo de los servicios que, por número de habitantes, contribución y distancia, nos corresponden: todos los servicios administrativos, sanitarios y judiciales (entre otros, un Juzgado de lo Contencioso y una Sala de la Audiencia) y universitarios.*



Ayuntamiento de Ponferrada

*Construir la autovía de Ponferrada a la Espina.  
Dotar de buenos accesos a Fabero y a Villablino.  
Iniciar urgentemente la construcción de doble vía entre León y Ponferrada, para que llegue el AVE a la capital de El Bierzo lo antes posible.  
Poner a disposición terrenos gratuitos y darle todo tipo de facilidades a las empresas para que se instalen en El Bierzo.*

Conocida la moción, y tras el debate habido, el Pleno Municipal, por unanimidad, **ACORDÓ**:

Con el fin de sacar la región del El Bierzo de la crítica situación que atraviesa, solicitar a los gobiernos de España y de la Junta de Castilla y León lo siguiente:

Llevar a cabo todas las inversiones necesarias para la creación de puestos de trabajo similares a los que se perdieron por el cierre de la minería y de las centrales térmicas en la región de El Bierzo.

Dotar a la región de El Bierzo de los servicios que, por número de habitantes, contribución y distancia, nos corresponden: todos los servicios administrativos, sanitarios y judiciales (entre otros, un Juzgado de lo Contencioso y una Sala de la Audiencia) y universitarios.

*Construir la autovía de Ponferrada a la Espina.*

*Dotar de buenos accesos a Fabero y a Villablino.*

*Iniciar urgentemente la construcción de doble vía entre León y Ponferrada, para que llegue el AVE a la capital de El Bierzo lo antes posible.*

*Poner a disposición terrenos gratuitos y darle todo tipo de facilidades a las empresas para que se instalen en El Bierzo.*

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, expresa que poco hay que añadir a lo leído por la Sra. Secretaria, y simplemente hará hincapié en una serie de aspectos. El otro día escuchaba al Presidente de la Junta de Castilla y León decir que en la comunidad había cuatro centrales térmicas, pero sobre ello explica que la central térmica de Guardo tenía una producción de 448 megavatios, la de La Robla de 694 megavatios, y solamente la de Compostilla más de 1.300 megavatios, además de que las dos juntas, Anllares y Compostilla, suman más de 1.700 megavatios; quiere decir que la gran producción, aparte de la infinidad de megavatios que se producen por la cantidad de saltos que hay en El Bierzo, está en la comarca, y no en Castilla y León como dicen; por ello, sostiene que tenemos que luchar con uñas y dientes, y unidos los veinticinco concejales salir a la calle y moverse, porque de lo contrario, las inversiones, si vienen algunas, se van a ir para León y Castilla y León. Indica que cada vez que en estos días en televisión escuchaba que la



Ayuntamiento de Ponferrada

provincia y la ciudad de León están muy mal, se le “caía el alma a los pies”, y es que incluso una persona decía que allí se habían perdido muchos empleos de Antibióticos, pero que podrían ser ¿100 o 200?, mientras aquí solo con el cierre de la minería se perdieron miles de puestos de trabajo y no se invirtió ni un solo euro, pues solamente Crystalglass despidió a 800 trabajadores, Talleres Rubio a más de 300, Comonor a 800, etc; en este sentido, relata que ha estado en León hace unos días y jamás lo ha visto mejor que ahora, pero advierte que con su victimismo se van a llevar las inversiones que nos corresponden a nosotros, y es por eso que los veinticinco concejales se tienen que “poner de uñas” y hacer reuniones, ir a Madrid y Valladolid y conseguir, que las inversiones vengan a El Bierzo, que es el que ha sufrido y mantenido a España durante un siglo, y no León ni Castilla y León.

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, expone que no necesita mucho más de un minuto de intervención para explicar al Sr. Carballo que en esta cuestión están en completa sintonía; defiende que los diferentes gobiernos que ha tenido el país y la Junta de Castilla y León, en este caso el Partido Popular, han robado el futuro a El Bierzo y no han sabido ver las posibilidades de la comarca, sin apostar por nuestros excelentes productos agrícolas y ganaderos, con siete sellos de calidad, ni comprometiéndose fuertemente a que la industria de las energías renovables se instaure aquí, puesto que hay agua para la hidráulica, sol para la fotovoltaica y viento para la eólica; sostiene que se están desaprovechando oportunidades como por ejemplo instaurar una industria de transformación de nuestros exquisitos productos para que no se tengan que vender a granel y muy por debajo del precio de mercado a otros lugares, y que el patrimonio artístico, cultural y natural tiene que ser aprovechado, porque tenemos una comarca que es un tesoro, que está siendo desoída, marginada y aislada no dotándola de las infraestructuras necesarias; existen pedanías y núcleos de población que son auténticos, como ha dicho, tesoros que están siendo abandonados a su suerte por las Administraciones superiores. Finaliza adelantando que su votó será favorable ante esta iniciativa porque están en completa sintonía con lo que está proponiendo el PRB.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, indica que en el breve espacio de tiempo que tienen para la argumentación al respecto de esta moción, mantiene que la apoyarán; así, ha trasladado recientemente un mensaje del estado de emergencia económica y de infraestructuras en que se encuentra esta comarca, y puesto que la propuesta habla de aportaciones en el campo de las infraestructuras, algo básico para el desarrollo del territorio y del tejido económico, motivo por el que la apoyarán sin fisuras.



Ayuntamiento de Ponferrada

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, afirma que desde su Grupo votarán a favor de la moción.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, señala que siempre han mantenido que El Bierzo es el cielo, y ahora tienen alguna duda de si se van acercando al infierno, y todo dependerá de si se terminan de quemar todos los montes; opina que en realidad, si no están en el cielo ni en el infierno estarán en el purgatorio al que el Sr. Carballo alude, aunque lo bueno que tiene este es que de él se sale, en este caso pidiendo cosas a otras Administraciones; apunta que el Sr. Carballo tiene una manía, razonable porque es bercianista, y es hablar siempre en general de El Bierzo, al igual que Coalición por El Bierzo, donde entienden que o nos salvamos todos o no se salva nadie, y su pregunta es: ¿por qué no oye al Sr. Carballo cuando habla del tema del empleo apoyar por ejemplo el planteamiento de su Grupo de una zona franca en El Bayo que recuperaría 4.000 o 5.000 empleos de una forma directa en cuanto se exima de estos impuestos que todos los empresarios necesitan?; ¿por qué no apoyar la CIUDEN, una cuestión ligada al Partido Socialista en la etapa de Zapatero y que como se describió se plantearon casi 200 millones de euros y luego se quebró por una acción que no entienden, quizá por el que al Partido Popular le pareció que no era suficiente y ahora se está revitalizando?; o, ¿por qué no apoyar el sector de la pizarra más de lo hacen?, y como ha dicho la compañera de Podemos y es una cuestión complementaria, aprovechar los sellos de calidad las muchas clases de botellas, pera conferencia, manzana reineta, etc. pero eso no llega por sí mismo. Por otro lado, como ha dicho el proponente de la moción somos generadores de energía, pero lo éramos más, y el agua, que es uno de los recursos más importantes que pueden quedar al ser humano, y El Bierzo es probablemente la zona hídrica más irrigada de España, la están utilizando como un recurso que no cuesta dinero, pero el carbón sí. Por tanto, entiende que hay que apostar por el empleo de una forma directa, y no se cansarán de seguir diciendo que hay que recuperarlo y luchar por esa zona franca. Manifiesta que apoyarán la propuesta.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, anuncia su voto favorable.
- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, señala que el Grupo Socialista votará a favor siempre que las inversiones sean financiera y ambientalmente sostenibles.
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, da las gracias a todos, y explica al Sr. Muñoz que hablan de crear empleo y poner todo a



Ayuntamiento de Ponferrada

disposición para lograr ese fin, y sobre el polígono de El Bayo, recuerda que fue un asunto votado en el Pleno, para el que él proponía que se urbanizase por el Ayuntamiento, y dijeron que no, que lo hiciera la Junta de Castilla y León, y ahora las parcelas valen a 60 euros el metro, mientras que de la otra forma podían ser gratis; así, considera que en este polígono es fundamental que las parcelas o sean gratis o se cobre un precio simbólico. Por tanto, aclara que si su propuesta es que se pongan todos los medios necesarios para que haya industria, una de las cosas es esa.

**El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, presenta las siguientes:**

**1.- Moción que presenta el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ponferrada para instar al Gobierno de España a realizar el pago de los 753,3 millones de euros que adeuda a las entidades locales en concepto de IVA.**

*El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ponferrada, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción:*

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El artículo 142 de la Constitución Española establece que “Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”.*

*Al amparo de este precepto, el sistema de financiación de las entidades locales se configura en la Ley reguladora de las Haciendas Locales, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que regula minuciosamente la participación de los municipios en los Tributos del Estado, entre los que tiene un papel esencial el Impuesto sobre el Valor Añadido.*

*Durante el 2019 el Gobierno de España ha venido demorando injustificadamente el cumplimiento de la obligación de abonar a las entidades locales los recursos previstos en la legislación vigente, comprometiendo gravemente la capacidad de los municipios para garantizar los servicios a los ciudadanos.*

*El último episodio de esta larga serie de incumplimientos ha sido la decisión del Ministerio de Hacienda de no pagar, ni a las Comunidades Autónomas, ni a las entidades locales, las cantidades en concepto de IVA correspondientes al mes de noviembre de 2017.*



Ayuntamiento de Ponferrada

*En el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 7 de febrero, la Ministra Montero anunció el rechazo del gobierno a pagar los 2.500 millones de euros que en concepto de IVA del mes de diciembre de 2017 adeuda a las Comunidades Autónomas, es decir, a todos los españoles.*

*Unos días más tarde, el 10 de febrero, la Sra. Montero manifestó la imposibilidad de abonar estas cantidades a las entidades locales por no contar con cobertura legal, al no haber podido aprobar los Presupuestos generales del Estado de 2019.*

*En el caso de las Entidades Locales, además de constituir un incumplimiento de una obligación legal que pone en riesgo que puedan seguir prestando a sus vecinos los servicios públicos que tienen encomendados (mantenimiento de infraestructuras urbanas, vivienda, seguridad servicios, sociales, etc), estos impagos han conducido a que la liquidación del año 2017 de la participación de los municipios en los tributos del Estado sea negativa para el conjunto de la Administración local, lo que implica la obligación de reintegrar elevadas cantidades al Estado.*

*Por lo expuesto, y ante este comportamiento absolutamente contrario a la ley y desleal con las entidades locales, que desde hace años han contribuido de manera esencial a reducir el déficit de nuestro país, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ponferrada, presenta la siguiente:*

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

*PRIMERO. Instar al Gobierno de España que cumpla la ley y haga efectivo el pago a las Entidades Locales de los 753,3 millones de euros impagados como consecuencia del desplazamiento de ingresos del IVA del mes de noviembre de 2017, con cargo a la liquidación definitiva de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado de 2017.*

*SEGUNDO. Instar al Gobierno de España a adoptar de forma urgente las medidas necesarias para evitar que esta situación se reproduzca en la liquidación de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado de sucesivos ejercicios.*

Conocida la moción, y tras el debate habido, el Pleno Municipal, por unanimidad, **ACORDÓ:**

**PRIMERO.** Instar al Gobierno de España que cumpla la ley y haga efectivo el pago a las Entidades Locales de los 753,3 millones de euros impagados como consecuencia del desplazamiento de ingresos del IVA del mes de noviembre de 2017, con cargo a la liquidación definitiva de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado de 2017.



Ayuntamiento de Ponferrada

SEGUNDO. Instar al Gobierno de España a adoptar de forma urgente las medidas necesarias para evitar que esta situación se reproduzca en la liquidación de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado de sucesivos ejercicios.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

Preguntado con anterioridad al debate por la Presidencia, el Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, indica que la lectura de la íntegra de su propuesta servirá de defensa de la misma.

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, afirma que se nota que esta iniciativa le viene dada al Sr. Morala y no la ha redactado él; sobre ella afirma que votarán a favor porque el criterio de Podemos Ponferrada es que todo lo que sea bueno para la gente o las arcas públicas y todo aquello que sea justo se vota a favor independientemente de quien lo presenta.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, anuncia su voto favorable a esta moción porque entienden que es un recurso que tiene que ser transferido a la Administración local y que servirá para activar políticas necesarias en el municipio.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, hace saber su voto positivo a la propuesta.
- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, manifiesta que el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la iniciativa, si bien, recordando de dónde viene el problema y cuál es la solución; explica que el problema con la liquidación del IVA de 2017 surgió por la decisión del entonces Ministro de Hacienda y Función Pública, D. Cristóbal Montoro, del PP, de poner en marcha un nuevo sistema de liquidación de este impuesto, conocido como suministro inmediato de información; este nuevo sistema difería del 20 al 30 de cada mes el pago de las autoliquidaciones y de esa manera el pago del IVA correspondiente al año 2017 se abonó en enero de 2018 y supuso que en 2017 se contabilizaban tan solo once meses; indica que el sistema de financiación de las comunidades autónomas establece que las liquidaciones definitivas se llevan a cabo dos años después, lo que supone que la liquidación de 2017 se hizo en 2019, momento en el que se hizo evidente que aquel año solo se habían ingresado once meses de IVA; opina que ello fue un perjuicio para las comunidades que en términos cuantitativos ascendió a 2,5 millones de euros; para evitar el



Ayuntamiento de Ponferrada

problema el Gobierno del Sr. Sánchez articuló un cambio normativo en el IVA a través de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 que suponía adelantar la autoliquidación del mes de diciembre, del día 30 al 20, generando el efecto contrario al provocado en 2017, recurso con el que en ese año se contabilizarían trece meses en lugar de doce, compensando los once de 2017; finalmente, el Consejo de Ministros acaba de acordar el criterio de cálculo de las entregas a cuenta correspondiente a 2020 y lo ha hecho recurriendo a la metodología más beneficiosa para las comunidades, que este año recibirán 113.000 millones de euros, la mayor cifra de la historia, y que se incrementará tan pronto como se actualicen las previsiones de ingresos en el futuro proyecto de presupuestos del Estado para 2020.

### **c) 1. RUEGOS.**

**La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, presenta los siguientes:**

1.- Que las contestaciones a las preguntas formuladas lleguen a todos los Grupos políticos independientemente de quién haga la consulta.

- Responde el Sr. Presidente que si no está equivocado se envían por escrito a quien las solicita y en la convocatoria de la Comisión de la concejala de Régimen Interior se da cuenta de todas las contestaciones.
- Replica la Sra. Morales que le gustaría, si puede ser e independientemente de que se dé cuenta en la Comisión, que a la vez que se hace llegar al Grupo político que lo pregunte se haya llegar a todos para facilitarles el trabajo.
- El Sr. Presidente indica que se está dando respuesta a todo en la Comisión correspondiente, y solo se trata de que la persona que asista a ese órgano se lo comente a la concejala que la acompaña y haya comunicación en el Grupo.

**El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, presenta los siguientes:**

1.- Que a Coalición por El Bierzo no se le hagan llegar esos comunicados, ya que si no hace una pregunta es porque se la sabe.

- En este punto La Sra. Morales solicita realizar una intervención por alusiones del Sr. Muñoz.





Ayuntamiento de Ponferrada

- El Sr. Presidente informa que el Portavoz de CB no la ha aludido en ningún momento, por lo que no puede intervenir con motivo de ello.

### **c) 2. PREGUNTAS.**

**El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, formula las siguientes:**

1.- ¿Qué obras se han realizado en el Ayuntamiento de Ponferrada en 2019 con cargo al ahorro energético producido por el contrato que se tiene con la empresa pública SOMACYL?, y si cerrado el apartado de 2019 se conoce la cuantía económica, ¿cuáles son las obras previstas para 2020?

2.- ¿En qué situación se encuentra el acuerdo producido entre la Concejalía de Personal y los sindicatos con respecto al acuerdo marco y al convenio colectivo de 2020-2023?, puesto que antes de Navidad los medios recogían la escenificación de un acuerdo y quisiera saber si es cierto que están rotas las negociaciones.

3.- ¿Cuál es el estado del expediente que recoge la asunción por parte del Ayuntamiento del servicio de parques y jardines?, pues según han escuchado había una promesa de asunción de los trabajadores a enero de 2020.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,15 horas; lo que, como Secretario, certifico.